

PAISANITO



Hay que orar... por ese Romario...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

14

DE MAYO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,967 • Valor: L15.00

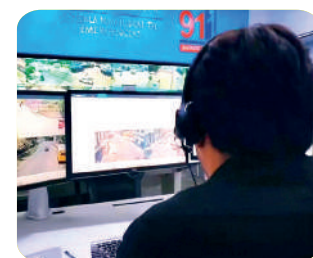
www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

DECIDE EL PRESIDENTE ASFURA:

PLAZO PARA PAGAR ENERGÍA SE MANTENDRÁ EN 28 DÍAS

Durará hasta que el precio internacional del crudo se normalice.

PÁG. 2



SISTEMA 911

6,900 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA YA ESTÁN 100 % ACTIVAS

PÁG. 2

ATAQUE MORTAL | PÁG. 8

DESDE UNA CASA AGARRAN A BALAZOS A INSPECTOR DE POLICÍA EN OLANCHO



EL PAÍS DEPORTIVO



CONMOCIÓN

ROMARIO DA SILVA SERÁ OPERADO EL DOMINGO TRAS DESTROZARSE TOBILLO



ITALIA

INTER LOGRA DOBLETE EN ITALIA: CAMPEÓN DE LA SERIE A Y LA "COPPA"



SALUD

HONDURAS NO POSEE CASOS DE HANTAVIRUS, CONFIRMAN EN SALUD

PÁG. 2

ASFURA A SUS FUNCIONARIOS:

"TRABAJEMOS MÁS; SOLO NOS QUEDAN 44 MESES Y MEDIO"

PÁG. 4

¡Mamá siempre sabe!

Recibe tus remesas directo a tu Cuenta de Ahorro para ganar hasta L100,000

¡Son más de 1 millón de lempiras en premios!

Banco Atlántida

*Restricciones aplican.

7423354300016

TEMA DEL DÍA

ALIVIO AL BOLSILLO

APRUEBAN AMNISTÍA PARA DEUDAS CON SAR, IHSS, ALCALDÍAS Y SANAA

El decreto aprobado por el Congreso Nacional permitirá a personas y empresas ponerse al día sin pagar multas, recargos ni intereses, en medio de las dificultades económicas que enfrenta el país.



La disposición habilita un período de cuatro meses para que ciudadanos y empresas se pongan al día con sus obligaciones pendientes.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó ayer un decreto de amnistía orientado a dar un respiro financiero a miles de contribuyentes hondureños que mantienen obligaciones pendientes con distintas instituciones del Estado. La medida habilita un período extraordinario de cuatro meses para que personas naturales y empresas puedan regularizar sus deudas sin enfrentar el pago de multas, recargos ni intereses.

La iniciativa surge en un contexto de presión económica para diversos sectores productivos y contribuyentes del país, y busca facilitar el cumplimiento de responsabilidades tributarias y administrativas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2025. La diputada Tania Pinto, impulsora del proyecto, sostuvo que el objetivo es aliviar la carga financiera de quienes no lograron cumplir a tiempo con sus obligaciones.

“Es un beneficio para aquellas personas y empresas cuya situación económica es muy difícil y tenían responsabilidades fiscales que no habían podido cumplir”, expresó la congresista.

AMNISTÍA TRIBUTARIA PARA OBLIGACIONES CON EL SAR

PLAZO

La amnistía aplica para obligaciones pendientes hasta el 31 de diciembre de 2025.

El decreto contempla una amnistía tributaria para contribuyentes con incumplimientos materiales o formales ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Con esta disposición, los ciudadanos y empresas podrán efectuar pagos extemporáneos sin que se les apliquen sanciones económicas adicionales.

La medida abarca obligaciones pendientes registradas hasta el 31 de diciembre de 2025 y pretende incentivar la regularización tributaria en medio de un escenario económico marcado por dificultades de liquidez y retrasos en pagos fiscales.

PATRONOS PODRÁN SALDAR DEUDAS CON EL IHSS

La normativa también incorpora un mecanismo especial para patronos que mantienen mora con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). El beneficio elimina

el cobro de recargos, intereses y multas para empleadores del sector público y privado que cancelen o documenten sus adeudos dentro del plazo establecido.

Con ello, el Congreso busca facilitar la recuperación de aportaciones pendientes y permitir que empresas regularicen su situación ante el sistema de seguridad social sin el peso adicional de sanciones acumuladas.

EXTIENDEN ALIVIO MUNICIPAL Y BENEFICIOS EN SANAA

Además del componente tributario y de seguridad social, el Legislativo aprobó extender por cuatro meses la amnistía municipal, la cual estaba próxima a vencer en apenas dos días.

El beneficio también alcanzará a usuarios del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), ampliando así el alcance del decreto a obligaciones relacionadas con servicios básicos y tributos locales.

La disposición entrará en vigencia inmediatamente después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.



LO MÁS COMENTADO

La exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Julieta Castellanos, pidió al Congreso Nacional realizar una revisión exhaustiva de los perfiles y antecedentes de los oficiales de las Fuerzas Armadas que serán evaluados para ascensos dentro de la institución militar.

Gobierno mantiene período de 28 días para pagar energía eléctrica

TEGUCIGALPA. Tras un diálogo sostenido con las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se ha confirmado que el plazo para el pago de las facturas de energía eléctrica en Honduras se mantendrá en 28 días, desestimando la reducción a 15 días que se había anunciado para mayo de 2026.

Esta decisión busca proteger la economía de las familias hondureñas, especialmente en un contexto de precios de combustibles aún inestables, evitando una mayor presión financiera sobre los hogares y previniendo posibles recargos o suspensiones del servicio por mo-



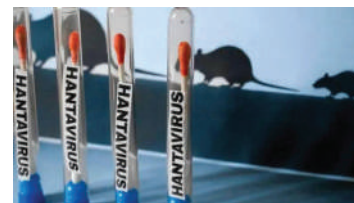
ra en un periodo más corto.

La posible reducción del plazo había generado preocupación entre los usuarios residenciales, quienes consideraban que un periodo de solo 15 días limitaba su capacidad para organizar sus finanzas mensuales.

Tras las conversaciones sostenidas, la ENEE optó por mantener el período actual de 28 días, priorizando el bienestar de los ciudadanos mientras avanza en mejoras de gestión y recaudación del servicio.

Honduras descarta casos de hantavirus, pero alertan vigilancia por brotes internacionales

TEGUCIGALPA. Honduras no registra actualmente casos confirmados de hantavirus, aseguró el jefe de Vigilancia Epidemiológica, Homer Mejía, luego de las alertas internacionales generadas por brotes relacionados con la cepa Andes detectada en pasajeros de un crucero procedente de Argentina. No obstante, especialistas en salud ad-



virtieron sobre el riesgo de ingreso del virus al país debido al aumento de contagios reportados en distintas regiones del mundo.

911 reporta operativas 6 mil 900 cámaras de vigilancia a nivel nacional

TEGUCIGALPA. El subdirector del Sistema Nacional de Emergencias 911, Lester Carías, informó este miércoles que 6 mil 900 de las 7 mil 100 cámaras de videovigilancia instaladas en Honduras se encuentran actualmente en funcionamiento. Explicó que al inicio de la actual administración cerca del 60 % del sistema estaba fuera de servicio, pero gradualmente ha sido rehabilitado mediante trabajos de mantenimiento y recuperación.

Carías indicó que el sistema



mantiene cobertura en 122 municipios del país y opera en coordinación con distintas instituciones de seguridad. Además, señaló que una de las primeras instrucciones del presidente Nasry Asfura fue restablecer el sistema de cámaras a nivel nacional.

Aprovecha la Amnistía 2026

para realizar tus pagos pendientes sin multas ni intereses en Banco Atlántida

a través de:



Atlántida Móvil



Atlántida Online



Agencias a nivel nacional

Aplica para pagos pendientes acumulados hasta el 31 de diciembre de 2025 en:

Servicios Públicos



ENEE



UMAPS



Aguas de San Pedro



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



HONDUTEL

Impuestos Municipales



Distrito Central



San Pedro Sula



Santa Lucía



Valle de Ángeles



Choluteca



Marcovia

Pago de matrícula vehicular



IP

*Aplica restricciones





LO MÁS COMENTADO

La Asociación para una Sociedad más Justa entregó al presidente Nasry Asfura una propuesta de reforma integral del sector eléctrico. La organización afirmó que lleva más de siete años impulsando cambios orientados a beneficiar a los sectores más pobres, garantizar tarifas justas y atraer inversión extranjera al país.

FRAUDE EN AYUDAS SOCIALES

MP PIDE RECALIFICAR CASO SEDESOL Y MANTENER ACUSACIÓN POR 67 FRAUDES

El ente acusador apeló la resolución judicial que procesó a los exempleados de Sedesol por fraude continuado y sostiene que cada cheque emitido en Copán constituye un delito independiente.



José Carlos Cardona e Isis Cuéllar figuran entre los principales señalados en el caso relacionado con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público (MP) presentó un recurso de apelación en el caso denominado “Chequesol”, mediante el cual busca que la causa contra una docena de exempleados de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) sea recalificada bajo una figura penal más amplia, argumentando que no se trata de un solo delito continuado, sino de 67 delitos independientes de fraude.

La acción del ente acusador

surge luego de que, en la audiencia inicial, los imputados fueran procesados únicamente por fraude continuado. Sin embargo, el MP sostiene que cada cheque emitido para supuestas ayudas sociales en el departamento de Copán representa una conducta delictiva individual, por lo que insiste en que el caso debe judicializarse

bajo 67 cargos diferenciados.

MP INSISTE EN INDIVIDUALIZAR LOS DELITOS

El portavoz del Poder Judicial, Carlos Silva, explicó que “en la resolución de audiencia inicial los señalados fueron procesados por fraude continuado, sin embargo,

el ente acusador del Estado mantiene la tesis de que deben ser considerados 67 delitos de fraude”.

De acuerdo con la explicación brindada por Silva, la cifra corresponde directamente al número de cheques emitidos en el marco de las supuestas ayudas sociales investigadas por las autoridades en el departamento de Copán.

PROCESADOS:



La causa involucra a 12 exempleados de Sedesol procesados inicialmente por fraude continuado.

PGR RESPALDA APELACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

El funcionario judicial detalló además que la Procuraduría General de la República (PGR) presentó un recurso similar al del Ministerio Público, respaldando la petición de que se mantenga la ampliación de delitos individuales para cada uno de los acusados.

Con esta acción, tanto el MP como la PGR coinciden en la necesidad de que el proceso avance bajo una interpretación que individualice cada emisión de cheque como un acto separado, lo que podría incrementar la carga penal contra los imputados.

Por otro lado, las defensas técnicas de los exempleados también interpusieron recursos de apelación, aunque en sentido contrario, solicitando el sobreseimiento definitivo de los acusados bajo el argumento de supuestas inconsistencias dentro de la acusación presentada por el Ministerio Público.

“Tenemos que trabajar más”: Asfura exige acelerar el ritmo de su gobierno

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura exhortó a los funcionarios de su administración a redoblar esfuerzos y acelerar el ritmo de trabajo, al asegurar que “la gente quiere respuestas” y que el tiempo de gobierno avanza rápidamente.



Durante una jornada nacional de vacunación, el mandatario afirmó que aún restan “44 meses y medio” de gestión, por lo que insistió en que

su equipo debe “trabajar más” y “rendir más” para responder a las demandas de la población y concretar los cambios prometidos.

UE ofrece más de L7,600 millones a Honduras para energía y Mipymes

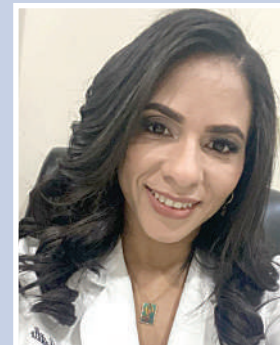
TEGUCIGALPA. El embajador de la Unión Europea en Honduras, Gonzalo Fournier, anunció que el Banco Europeo de Inversiones puso a disposición del país más de 7,600 millones de lempiras para proyectos de fortalecimiento energético y financiamiento sostenible. Del monto, más de 1,600 millones serían destinados a facilitar créditos para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), mientras que otros 6,000 millones



financiarían proyectos de transmisión eléctrica y modernización del sistema energético nacional como parte del apoyo europeo al gobierno de Nasry Asfura.

Belinda Castillo asume dirección de Medicina Forense del Ministerio Público

TEGUCIGALPA. La doctora Belinda Bárbara Castillo Fuentes asumió este miércoles como nueva titular de la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público. La portavoz fiscal, Issa Alvarado, destacó que Castillo cuenta con amplia experiencia en Patología Forense, Clínica Forense y Laboratorios Criminalísticos, además de formación y tra-



yectoria en la Unidad Médico-Legal del Hospital San Felipe en Tegucigalpa.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

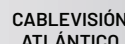
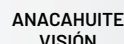
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS

CONGRESO NACIONAL APRUEBA ASCENSOS MILITARES: INCLUYE RETROACTIVIDAD PARA VALERIO

TEGUCIGALPA. El pleno del Congreso Nacional aprobó ayer por mayoría de votos los ascensos militares que incluyen a casi un centenar de oficiales del cuerpo armado, entre ellos al actual jefe del Estado Mayor Conjunto, general Héctor Benjamín Valerio Ardón.

El jefe de la comisión de Defensa del CN, Kilvett Bertrand aseguró que los propuestos para ascensos no tienen casos pendientes en el Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), y que por lo tanto el dictamen es favorable.

“NOS SACAN CARRERA”

La diputada del Partido Liberal, Luz Ernestina Mejía dijo que el hecho que las FFAA tengan programado el evento de ascensos militares, no significa que el pleno tenga que correr para aprobar la promoción de los oficiales al siguiente grado.

“Hemos tenido que investigar más y acatar únicamente los procedimientos claramente establecidos, sino profundizar en esa búsqueda. Para nadie es un secreto que de los ascensos superiores la única persona que falta ahí de los que casi destruyeron nuestra democracia cuando fallaron en la misión constitucional del traslado de urnas, el único que falta es Roosevelt Hernández”, expuso.

Mejía cuestionó los ascensos a generales de los oficiales en la nó-



La comisión especial del Congreso Nacional seleccionó la nómina final de postulantes para ocupar las vacantes en el CNE y el TJE.

mina porque considera que se relacionaron de una u otra forma en los sucesos ocurridos en 2025 que pusieron en precario de democracia de Honduras.

LIBRE APOYA

De su lado, la representante de Libre, Luz Angélica Smith expresó el respaldo a la nómina de ascensos enviada a ese poder del Estado por la Secretaría de Defensa.

Tachó que no tuvieron a la vista la nómina de los ascendidos para analizar cada uno de los promovidos al siguiente grado, sin embargo dejaron claro que apoyarían el listado.

“VOTO DE CONFIANZA”

El diputado del PL, Mario Segura afirmó que los procesos de ascensos en las FFAA son rigurosas y por ello confiaba en estos ascensos esperando se respetaran las promociones y antigüedad de los efectivos castrenses.

“Doy mi voto de confianza a la comisión y quiero decirles a los militares que esas estrellas que les ponemos en sus hombros ojalá que no sean estrellas de lata cuando les toque tomar decisiones para no meterse en el trabajo que hacemos nosotros los políticos, que ellos vayan a mandar a los batallones, pero que nos dejen a los políticos hacer lo que nos corresponde”, expresó Segura.

Mientras el diputado Carlos Umaña también lamentó que no se haya compartido el listado de ascensos para analizar las hojas de vida de los propuestos. Agregó que espera que para el mismo proceso en la Policía Nacional se les envíen las nóminas con tiempo de anticipación.

Asimismo, se ascendió a partir del primero de febrero de 2026 del grado de general de brigada o su equivalente del general de división al general Héctor Benjamín Valerio Ardón.

Prorrogan al 25 de mayo entrega de listados para cargos en TJE y CNE

TEGUCIGALPA. La comisión legislativa encargada de seleccionar y proponer al pleno de diputados la lista de candidatos para elegir a los dos integrantes que faltan en el Consejo Nacional Electoral (CNE) y cuatro en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), tiene hasta el lunes 25 de mayo para presentar la nómina.

Así se aprobó la resolución anoche en el hemiciclo legislativo por parte del pleno. La decisión de ampliar el plazo que concluía a la medianoche se tomó porque los miembros de la comisión especial realizan un análisis exhaustivo de los documentos y ponderación objetiva de los resultados obtenidos por cada uno



de los postulantes en cada una de las etapas del procedimiento de selección.

Libre y Congreso acuerdan mesa de diálogo para destrabar elección en CNE y TJE

TEGUCIGALPA. La bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre) y el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, alcanzaron ayer un acuerdo para instalar una mesa de negociación orientada a discutir la elección de las autoridades que ocuparán los cargos vacantes en el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

La diputada Luz Angélica Smith informó que el diálogo entre las tres principales fuerzas políticas del país iniciará el próximo lunes. Además, señaló que se solicitó presentar un decreto transitorio con una vigencia de tres meses para garantizar la operatividad administrativa del CNE mientras se completa el proceso de elección.

Smith confirmó que la comisión especial del Congreso Nacional presentará este miércoles la nómina final de postulantes para ambos órganos electorales. Asimismo, reconoció que Libre impulsa candidatos identifica-



dos con esa fuerza política para ocupar las vacantes dejadas por Marlon Ochoa en el CNE y Mario Morazán en el TJE.

Por su parte, el jefe de bancada de Libre, Ronald Panchamé, anunció que el lunes se desarrollará una reunión de emergencia con la coordinación general del partido para informar sobre las acciones a seguir en torno al proceso.

Entretanto, el diputado Rafael Sarmiento explicó que el decreto transitorio permitiría al CNE concluir trámites administrativos pendientes y facilitar que las consejeras Ana Paola Hall y Cossette López soliciten autorización al Congreso Nacional para desempeñar otras funciones. “Después de ese proceso haríamos la elección de todos los representantes de los órganos electorales”, expresó.

Hall asegura que actuaciones del CNE respetaron la Constitución y la ley

TEGUCIGALPA. La consejera del Consejo Nacional Electoral de Honduras, Ana Paola Hall, afirmó que las decisiones tomadas dentro del organismo electoral se realizaron respetando la Constitución y la ley hondureña.

Las declaraciones fueron brindadas durante una actividad conmemorativa por el Día de Europa, donde Hall respondió a cuestionamientos relacionados con el proceso electoral y el cumplimiento constitucional.

“Que una persona haya te-



nido problemas con respetar la Constitución, no significa que nosotras dos no hayamos cumplido la ley y respetado la Constitución de la República, y eso demuestra que la ley y el proceso funcionó”, expresó la funcionaria.

ORGULLO CATRACHO EN LA MÚSICA INTERNACIONAL

HONDUREÑO HACE HISTORIA TRAS GRADUARSE EN PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD MUSICAL BERKLEE

TEGUCIGALPA. El músico hondureño Ludwig Izaguirre Martínez alcanzó un nuevo hito para Honduras al graduarse de Berklee College of Music, considerada una de las instituciones de música contemporánea más prestigiosas del mundo, durante las ceremonias desarrolladas el 8 y 9 de mayo de 2026 en el Agganis Arena de Boston, Estados Unidos.

Izaguirre obtuvo el título universitario en Independent Recording and Production, una carrera enfocada en ingeniería de audio y producción musical, consolidando así un importante paso en su carrera artística y proyectando el talento hondureño en escenarios internacionales de alto nivel.

REPRESENTÓ A MÁS DE 1,500 GRADUANDOS

El hondureño Ludwig Izaguirre fue seleccionado para integrar el grupo de estudiantes que representó a más de 1,500 graduandos de más de 40 países durante el concierto oficial de graduación 2026 de Berklee College of Music.

Durante la presentación, participó interpretando bajo eléctrico, guitarra y synth bass en homenajes dedicados a artistas internacionales como Jacob Collier, Vinnie Colaiuta y Jill Scott. También compartió escenario con Collier en una improvisación musical junto a otros estudiantes.

Tras recibir su título, Iza-



guirre celebró levantando la bandera de Honduras frente al público y dedicó el logro a sus padres, Edwin Izaguirre y Carmen Martínez, ambos ligados al ámbito musical.

UNA BANDERA HONDUREÑA EN EL ESCENARIO DE BERKLEE

La participación del artista hondureño generó reconocimiento entre asistentes, estudiantes y docen-

DATO



Becado por la Latin GRAMMY Foundation
El joven músico también ha marcado un precedente para el país al convertirse en el primer hondureño en recibir una beca de la Latin GRAMMY Cultural Foundation.

tes, especialmente durante su interpretación con guitarra en el concierto de graduación desarrollado un día antes de la ceremonia académica.

Tras recibir su título, Izaguirre celebró levantando una bandera de Honduras frente al público y dedicó el logro a sus padres, Edwin Izaguirre y Carmen Martínez, ambos vinculados al ámbito musical.

Ganaderos alertan caída en producción por calor extremo y falta de lluvias

TEGUCIGALPA. Los ganaderos de la zona norte de Honduras comenzaron a enfrentar afectaciones en la producción de leche y carne debido a las altas temperaturas y la ausencia de lluvias, advirtió el presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida (AGAA), Margarito Vásquez. El dirigente señaló que el intenso calor ha provocado deshidratación en el ganado, obligando a los productores a mantener disponibilidad permanente de agua para evi-

tar un mayor deterioro de los animales.

Vásquez alertó que la prolongación del verano podría agravar aún más la situación en las fincas ganaderas, especialmente para pequeños productores que dependen de quebradas y ríos, cuyos caudales han disminuido por la sequía. Además, indicó que muchos no cuentan con recursos suficientes para almacenar agua y alimento, lo que incrementa el riesgo de pérdidas en la producción pecuaria de la región norte del país



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

“SUMINISTRO DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EMPLEADOS MUNICIPALES PERMANENTES Y BOMBEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS”

Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GAF-03-2026

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GAF-03-2026 a presentar ofertas selladas para “SUMINISTRO DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EMPLEADOS MUNICIPALES PERMANENTES Y BOMBEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos Propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665-8000 en la dirección indicada al final de este Llamado **a partir del día miércoles 13 de mayo en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar **las 10:00 a.m. del día lunes 22 de junio de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y / o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos del 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez
Alcalde Municipal

Abog. María Suyapa Lemus
Secretaria Municipal

Las consultas diríjirlas a:

Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 correo licitacionesdac@ampuertocortes.hn

EL PAÍS

ATACANTES VINCULADOS A ESTRUCTURA CRIMINAL

MATAN A INSPECTOR DE POLICÍA DURANTE ATAQUE ARMADO EN OLANCHO

El agente de la Policía esperaba junto a su esposa a un hijo varón, cuyo género fue revelado recientemente en Amapala.

OLANCHO. El inspector de la Policía Nacional, Luis Hernández García, perdió la vida luego de resultar herido en un ataque armado, ocurrido en la colonia Lomas de Catacamas, en Olancho.

De acuerdo con los reportes preliminares, el oficial realizaba labores de patrullaje junto a otros agentes cuando fueron sorprendidos por individuos fuertemente armados.

Las autoridades indicaron que los atacantes presuntamente abrieron fuego desde el interior de una vivienda ubicada en el sector, atacando directamente a la patrulla policial que circulaba por la zona.

Durante el intercambio de disparos, Hernández García sufrió heridas de gravedad y fue trasladado de emergencia a un centro asistencial, donde posteriormente se confirmó su muerte.

Las investigaciones preliminares apuntan a que los sospechosos estarían vinculados a una estructura criminal que opera en



El inspector Luis Hernández García, había compartido junto a su esposa la revelación del sexo del hijo que esperaba.

la zona oriental del país.

El inspector estaba asignado a la Unidad Metropolitana de Policía Número 15 (UMEP-15), en Catacamas y era egresado de la Academia Nacional de Policía, promoción 38.

MOMENTO ESPECIAL

De acuerdo con informa-

ción revelada, Hernández García era originario del departamento de Valle y recientemente había viajado a su tierra natal para compartir un momento especial con su familia, ya que junto a su esposa esperaban un hijo varón, cuyo género fue revelado recientemente en Amapala.

Con carnaval turístico playero concluirá feria patronal de San Fernando

OMOA. Las fiestas patronales en honor a San Fernando, se activan este fin de semana en la cabecera municipal con una entretenida actividad que finalizará con el Gran Carnaval Playero, en el balneario municipal el 30 de mayo, revelaron las autoridades encargadas del montaje de este evento.

La sociedad civil organizada decidió realizar la actividad ferial avalada por el gobierno local y el sector privado, quienes han estado colaborando para el éxito de la programación, aseguraron los organizadores.

El pasado fin de semana en el sector de la cabecera municipal se tuvo un ameno evento donde socializaron, presentaciones hípcas, competencias diversas en donde la población parti-



cipará de manera activa y entusiasta.

Tras llevarse a cabo el lanzamiento oficial de la Feria 2026, en honor al Santo Patrón San Fernando de Omoa, se presentó el calendario de actividades, el comité de feria a las participantes a Reina Infantil y Juvenil, quienes representarán con orgullo esta gran celebración.

Esta feria traerá momentos de ale-

gría, tradición, cultura y sana convivencia para todas las familias omoeneces y visitantes.

El programa incluye al sábado 16 de mayo con la elección de las candidatas al reinado y el 22 la coronación de las reinas en el centro de convenciones para concluir con el Gran Carnaval Turístico el 30 de mayo.

Para la noche de ese sábado está previsto el cierre de la feria con el Gran Carnaval Playero a lo largo y ancho de toda la playa, donde habrá una alegría organizada por el sector restaurantero que tiene una variedad gastronómica para propios y visitantes aparte de anunciarse un derroche de pólvora desde la playa de este término.

BREVES PORTEÑAS

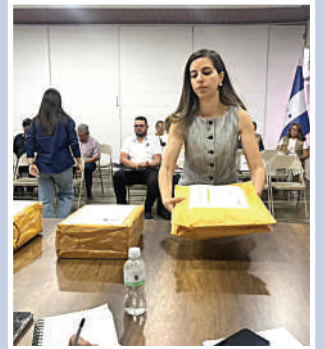
BONO

La vicealcaldesa Flavia Guillén, realizó la entrega de aproximadamente 600 bonos alimenticios, destinados a personas de la tercera edad de distintas comunidades del municipio. Las provisiones fueron entregadas en sector carretero.



LICITACIÓN

Realizaron la recepción y apertura de ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-04-2026, proyecto Pavimentación II Etapa hacia Playa El Faro, 12 avenida, donde participaron 6 empresas oferentes debidamente certificadas.



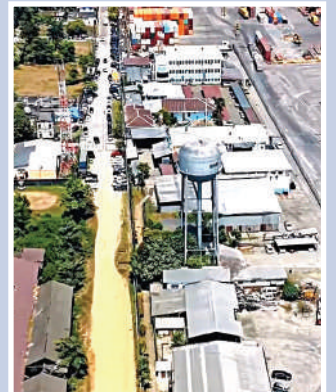
MANTENIMIENTO

Avanza el mantenimiento de la red vial no pavimentada en la comunidad de El Boquerón, Baracoa, realizando mejoras en las calles para facilitar la circulación vehicular y peatonal de los vecinos. Estas acciones forman parte del compromiso para fortalecer la infraestructura vial del municipio.



OFERTA

Se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-01-2026, para el proyecto de Pavimentación de la Primera Avenida donde participaron 3 empresas oferentes: Constructora William y Molina, Ingelco y Amcon.



FINANCIERO

\$ L 26.62 ↑

€ L 29.28 ↓

Café \$ 280.75 ↑

Azúcar \$ 15.38 ↑

\$ 101.02 ↓

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

Economistas urgieron al gobierno a buscar soluciones que brinden las alternativas de compra y posibilidades de mejorar las condiciones de ingreso a los hogares hondureños, frente al fuerte impacto que provoca la tasa de inflación. Mario Palma, del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), dijo que la inflación interanual en abril del 2026 subió a 5.56%.

JEFA DE FINANZAS DE UNAH

“BONOS PARA CUBRIR OBLIGACIONES EN ENEE, IMPLICA ENDEUDARSE PARA PAGAR MÁS DEUDA”

La situación financiera de la estatal continúa siendo un tema altamente sensible para el país, debido a su impacto histórico en el déficit fiscal.

TEGUCIGALPA. Nancy Ochoa, jefa del departamento de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), informó que la emisión de bonos, recientemente anunciada por el Gabinete Económico, para cubrir obligaciones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), no es un mecanismo nuevo, pero advirtió que, en términos simples, implica endeudarse para pagar más deuda.

Asimismo, agregó que lo anterior requiere un análisis técnico y finan-



El gobierno gestionará la emisión de bonos para pagar generadores de energía.

ciero más profundo.

Además, advirtió que la situación financiera de la ENEE continúa siendo un tema altamente sen-

sible para el país, debido a su impacto histórico en el déficit fiscal y en la deuda pública nacional.

Según lo planteado, se ha men-

cionado que el instrumento financiero estaría orientado a cancelar compromisos superiores a 600 millones de dólares con generadores térmicos; sin embargo, señaló que aún no se conocen detalles precisos sobre las condiciones de la operación.

La economista enfatizó la importancia de que este tipo de decisiones sea socializado con la población, especialmente en lo relacionado con tasas de interés, plazos y condiciones del financiamiento, ya que estos elementos determinan el verdadero impacto fiscal.

“Lo importante es saber si se está colocando un instrumento con mejores condiciones. Si al final es un endeudamiento con mayores tasas o condiciones desfavorables, el problema puede agravarse”, expresó.

Ochoa recordó que Honduras ya enfrenta una deuda pública cercana

LLAMADO

Nancy Ochoa hizo un llamado a la prudencia en la gestión financiera del sector eléctrico, subrayando la necesidad de transparencia y eficiencia en las medidas orientadas a la recuperación de la estatal.

a los 18,000 millones de dólares, por lo que advirtió que cualquier nueva emisión debe evaluarse con rigurosidad para evitar un mayor deterioro de las finanzas públicas.

Asimismo, señaló que la problemática de la ENEE ha sido recurrente en la agenda de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), debido a las pérdidas técnicas, los subsidios y la carga fiscal que representa para el Estado.

La especialista también vinculó la situación financiera del sector eléctrico con el costo de la energía y los recientes anuncios de posibles racionamientos, lo que incrementa la presión sobre los hogares hondureños.

Finanzas: No había fuente de financiamiento para construcción de tres hospitales

TEGUCIGALPA. El secretario de Finanzas, Emilio Hércules, declaró ayer que no había fuente de financiamiento en el proyecto de la construcción de los hospitales de Salamá, Ocotepeque y Santa Bárbara.

Agregó que estos proyectos se encontraban en papel, pero la realidad no había fuente para financiar su edificación y que fue un motivo para suspender temporalmente el avance de la construcción.

“Que esté en papel un documento o un número no implica que haya una fuente de financiamiento en el siste-



ma Siafi”, dijo durante el lanzamiento de la Jornada Nacional de Vacunación.

Reafirmó durante la aprobación del Presupuesto General 2026 que, si el gobierno detectaba que un proyecto no contaba con fuente de financiamiento, sería eliminado de

la agenda para el presente año.

Hércules comentó que el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), están investigando posible sobrevaloración en los contratos.

Por otro lado, confirmó que se sigue con la colocación de bonos en el mercado internacional, con el objetivo de subastarlo al que otorgue mejores condiciones para Honduras.

Añadió que los bonos se siguen emitiendo quincenalmente y que ya estaba en marcado en el proyecto del presupuesto general.

Ahdippe dice que aprobación de Ley de Hidrocarburos debe ser agilizado

TEGUCIGALPA. La directora de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Saraí Silva, expresó que el proceso de aprobación de la Ley de Hidrocarburos deberá ser agilizado, luego de un compromiso asumido por el presidente Nasry Asfura.

La representante del rubro explicó que el mandatario realizó esta promesa durante una reunión del Consejo Latinoamericano de Empresarios del Combustible, donde aseguró que la legislación será discutida y aprobada mediante consenso.



La normativa contempla aspectos relacionados tanto con la comercialización como con la protección del consumidor, como la creación de un laboratorio fijo para verificar la calidad de los combustibles y una plataforma de denuncias gratuita para los usuarios.

Según detalló Silva, actualmente se desarrollan reuniones en la Secretaría de Energía con el objetivo de revisar nuevamente el proyecto de ley.

OPINAN

EDITORIAL

¿Los retratos?

BAJO el espesor verdinegro del bosque, los árboles estiraban los brazos de sus ramas como viejos centinelas de una memoria antigua y el viento arrastraba olor a tierra mojada por la lluvia intermitente de la noche; el paisaje pintado de pinceladas de hojarasca de tonalidades amarillas, rojas y marrón. El Sisimite avanzaba lentamente, con cuidado de no tropezar, entre raíces nudosas. A su lado, Winston, con sus pasitos de algodón, caminaba pensativo, atento al murmullo lejano de un riachuelo oculto entre la espesura. El Sisimite hizo un gesto invitándolo a sentarse sobre una piedra ancha con espacio para los dos: -No es solo la improbabilidad de encontrar seres verdaderamente independientes... sin corazoncito de emblema banderizo, sin inclinaciones, sin simpatías, sin apego a determinados colores o grupos. Winston levantó la mirada hacia las copas altas que apenas dejaban pasar la luz. -Porque el hombre no flota en el vacío -respondió-. Siempre pertenece a algo. A una idea, a una corriente, a una historia, a un gremio, a un círculo de afinidades. Incluso quienes se proclaman “neutrales” suelen cargar preferencias escondidas bajo el abrigo de la supuesta imparcialidad. Lo que sí pueden encontrar son tránsfugas y cambiados.

-Y además -interrumpió el Sisimite-, aunque los saquen de aquí o de allá, nada garantiza nada. Winston asintió con un leve movimiento de su cabecita: -Exactamente. El simple origen “independiente” no asegura idoneidad, ni carácter, ni independencia real en el ejercicio de la función. Porque la verdadera prueba no está en cómo llegan... -“dime con quién andas y te diré quién eres”- sino en cómo actúan cuando el poder los presiona. El bosque pareció cerrarse un poco más alrededor de ellos. -¿Y entonces cuál sería su adhesión verdadera? -preguntó el Sisimite-. ¿No terminarían respondiendo a la agrupación con la que tienen afinidad, o al poder que los colocó allí? Winston con su sonrisa irónica: -Ahí está la paradoja. Se supone que llegan para escapar de las influencias... y muchas veces terminan siendo más dependientes de ellas, precisamente porque carecen de un respaldo político propio que les dé fuerza para resistir o coraza de identidad. -Diríamos -agregó Winston- así como a los miembros legítimos de cualquier partido los atan los retratos. El simbolismo de sus líderes icónicos y de su historia, la gloria de sus luchas, el arcaico aroma de sus convicciones, la música de sus himnos, la memoria de sus reliquias emblemáticas. Una ráfaga agitó unos helechos que parecían estar allí tragando palabras de la conversación. -Porque el peso de quien ocupa una silla institucional -continuó Winston- no

depende solo de sus virtudes personales. También depende de la fuerza real que tiene detrás. El Sisimite soltó la inquietud: -Y esa fuerza, en democracia, ¿de dónde emana? Winston respondió con serenidad casi pedagógica: -¿Y no es de ninguna otra parte si no del pueblo? El artículo 2 de la Constitución lee que “la soberanía corresponde al pueblo, del cual emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación”.

El viento sopló lentamente entre las ramas altas. -Ese es el corazón del sistema representativo -prosiguió Winston-. Los partidos políticos, con todos sus defectos, son los vehículos mediante los cuales distintas corrientes de la sociedad compiten por obtener el mandato ciudadano. Van a las urnas, presentan candidatos, someten sus proyectos al juicio popular y reciben -o no- legitimidad. El Sisimite afinó el oído. -Y de ahí nace también la representación institucional -añadió Winston-. Porque quienes ocupan cargos vinculados al poder público tienen detrás, para bien o para mal, una fuerza política identificable, una porción de voluntad popular expresada en votos. El bosque quedó inmóvil. -Entonces -pontificó el Sisimite-, una silla ocupada por un supuesto “independiente” sacado de sepa Judas de dónde... ¿qué respaldo representativo tiene realmente detrás? Winston miró hacia la profundidad oscura del bosque. -Esa es la pregunta incómoda que los sastres de disfraces evitan formular. Porque la confianza pública no surge solo del discurso de pureza. También necesita legitimidad visible, arraigo reconocible y responsabilidad política identificable. El Sisimite frunció el ceño: -Porque si no responde claramente ante nadie... -Puede terminar respondiendo mansamente ante quien lo puso allí -concluyó Winston-. Y eso resulta aún más peligroso que las inclinaciones abiertas, porque opera bajo el disfraz de neutralidad. -Por eso -continuó Winston- ¿de dónde sacan que la solución sea fingir ausencia de política? La verdadera solución es exigir integridad. Que quien llegue, venga de donde venga, tenga la fortaleza moral de elevarse por encima de sus simpatías y no convertirse en instrumento de parcialidades. -¿Y es que la independencia verdadera depende de que alguien no tenga inclinaciones... o que tenga el carácter suficiente para no arrodillarse ante ellas? ¿Y quizá el mayor peligro de las falsas neutralidades no resulte que terminan debilitando precisamente aquello que dicen venir a fortalecer: la confianza de la gente? El bosque guardó silencio reflexivo... como si incluso los árboles conocieran ya demasiado bien las trampas de los hombres.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

En dos partes o en tres

Emy James
SICÓLOGA



Creer que el tiempo transcurrido como habitantes del planeta, pensar que lo que experimentamos mientras seguimos respirando es una sola vida, podría no ser del todo cierto.

Bastaría con retroceder un poco en la memoria para darnos cuenta de que esos años ya tan lejanos, parecen más bien una especie de película, y vivida por alguien más, alguien muy ajeno a nosotros.

Una novela (que recomiendo mucho leer, por cierto) habla un poco de eso, de manera simbólica claro.

En la primera parte del libro que se desarrolla en el Viejo Oeste, los personajes son bastante ingenuos y soñadores algunos, otros ya han tenido tanta y tanta mala experiencia temprana que se han vuelto desconfiados y hasta crueles. Los primeros caen demasiado fácil en las trampas de los segundos, o permiten que les contagien su amargura y frustraciones.

En la segunda parte, unos doscientos años más tarde, el mismo grupo de personas (pero con otro nombre y otro rostro diferente y otro cuerpo, como la canción de Alejandro Sanz) vuelve a encontrarse, solo que esta vez en plena era de la esclavitud.

Sus circunstancias pasadas los ha convertido en gente más cautelosa, soñadoras pero realistas al mismo tiempo, con algunos miedos superados, pero

mucho por aprender todavía. Los “malos” han tenido algún cambio unos, ningún cambio otros.

En la tercera parte, ya en épocas modernas, estos mismos personajes se encuentran disfrutando de haber superado muchos obstáculos en las vidas pasadas algunos. Otros continúan el proceso de aprendizaje y los incorregibles, podrían seguir siéndolo, o no.

¿Acaso no somos así todos nosotros? Carl Jung decía que la primera parte de nuestra vida nos la pasamos construyendo nuestra personalidad y reclamando un lugar en la sociedad. La otra parte nos encuentra preguntándonos quiénes somos realmente.

Buscando la respuesta a esto, podemos llegar a encontrarnos, ocupar el lugar que de verdad queremos ocupar y llenar ese vacío existencial que comenzamos a acarrear casi que sin darnos cuenta. Lo externo ya no importa tanto, o no debería, dice Jung. El verdadero desarrollo ocurre cuando permitimos que la vida nos transforme.

La novela mencionada y recomendada se llama *Dejá Vu*, es el último trabajo de la autora que se llama Emy James, la van a disfrutar ya verán.

Y no olvidemos que sea como sea que vaya saliendo esta película que es nuestra vida, nosotros somos el personaje principal, prohibido cederle el protagonismo a nadie más.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSENBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



La ridícula guerra entre Ecuador y Colombia

Fidel Cano

Es muy difícil tomar de buena fe la hostilidad de Daniel Noboa, presidente ecuatoriano, hacia Colombia y hacia el presidente Gustavo Petro. Desde que empezó su guerra comercial y sus rimbombantes señalamientos en X, el mandatario ecuatoriano ha difundido desinformación, no ha aportado pruebas de sus “denuncias” y se ve muy cómodo interviniendo en el proceso electoral que Colombia está a punto de celebrar. El presidente Gustavo Petro debe conservar la prudencia que ha mantenido y tener cuidado con lanzar a su vez señalamientos sin pruebas, pues la relación entre los dos países es más importante que los egos de dos líderes pasajeros.

Hace un mes, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones de Ecuador anunció que la guerra comercial de ese país contra Colombia se recrudecería. Los aranceles impuestos a los productos colombianos exportados pasarían del 50 al 100 %. En el comunicado, la entidad dependiente de los deseos de Noboa escribió que “tras constatar la falta de implementación de medidas concretas y efectivas en materia de seguridad fronteriza por parte de Colombia, el Ecuador se ve en la obligación de adoptar acciones soberanas”. A pesar de los múltiples intentos de Colombia por dialogar, la respuesta del gobierno ecuatoriano ha sido un no rotundo. Hace unos días, en la cuenta de X de Noboa, se acusó al presidente Petro de estar fomentando la violencia en Ecuador.

El problema es que la realidad es mucho más compleja que lo que invitan a pensar los mensajes del país vecino. Los 580 kilómetros de frontera compartida siempre han si-

do un espacio poroso con influencia de grupos al margen de la ley, tanto colombianos como ecuatorianos. A medida que Ecuador se ha convertido en uno de los principales exportadores de cocaína, el control del paso fronterizo se ha hecho más difícil. Eso no es culpa del presidente Petro ni de Colombia. Lo que busca tapar Noboa con sus aspavientos es que la situación de orden público se le salió de control. El primer trimestre de este año, según cifras de la Policía de ese país, han ocurrido 1.857 asesinatos, es decir, un promedio de 24 al día. El año pasado tuvieron un promedio total de 23 asesinatos cada día. Eso tiene la popularidad del presidente ecuatoriano en el piso. Según la encuestadora Imasen, más del 60 % de los ecuatorianos creen que el país no va por buen camino.

Hoy, gracias a este desastre, los embajadores de ambos países están llamados a consultas, no hay mesas de diálogo activas y X se convirtió en el lugar para intercambiar señalamientos. El presidente Petro, que hasta hace poco había mantenido una postura diplomática, colmó su paciencia y responsabilizó a Ecuador de la violencia que hemos visto. “Sé que sectores de extrema derecha en Colombia que han viajado a Miami y Quito han construido una especie de estrategia para que gane las elecciones la extrema derecha de Uribe con su candidata”, escribió, sin aportar pruebas. Esa, por supuesto, no es la manera de reducir las tensiones, pero la Casa de Nariño parece haberse rendido en ese propósito.

¿Qué nos queda? Dos países históricamente aliados en medio de una guerra comercial que solo afecta a las personas más vulnerables en la frontera, que dificulta la cooperación en seguridad y que daña a los exportadores e importadores de lado y lado. Es decir, perdemos todos.

El voto de las mujeres, en la mira: una alerta para la democracia

Susana Reina

“La democracia se arruinó cuando las mujeres empezaron a votar”; “Las mujeres votan por sus emociones, no por la razón”; “El sufragio femenino fue un error”; “Las mujeres deberían perder el derecho al voto para salvar la civilización”... En foros digitales, podcasts y algunas concentraciones públicas ha comenzado a tomar forma un discurso extremista, hasta hace poco impensable, sobre la idea de retirar a las mujeres el derecho al voto.

Estos mensajes, dichos en tono provocador, se han difundido recientemente en redes sociales buscando influir a hombres jóvenes y haciéndose eco de la retórica misógina que hemos visto aumentar en los últimos meses. Algunas figuras públicas o políticas han apoyado estas posturas, cosa que ha generado controversia al poner en duda derechos civiles tan fundamentales. En Estados Unidos, por ejemplo, existe un movimiento en redes sociales denominado #Repealthe19th que aboga por derogar la 19ª Enmienda de la Constitución y así restringir o eliminar el derecho al voto de las mujeres en ese país.

Aunque su alcance real sigue siendo limitado, la circulación transnacional de estos mensajes es síntoma de la radicalización de ciertos espacios de hombres que, alimentados por frustraciones económicas, culturales y políticas o por una “masculinidad herida”, buscan resignificar los valores y las reglas básicas de la democracia.

Estos movimientos, a menudo asociados a la derecha ultraconservadora, posicionan el empoderamiento femenino y los derechos reproductivos como amenazas a una cultura cristiana o nacionalista, utilizando el concepto de “reemplazo” no solo demográfico, sino cultural. Buscan revertir derechos adquiridos al presentar la autonomía de las mujeres como una forma de división social, y a eso lo llaman “ginocentrismo”, una palabra que no aparece en el diccionario pero que busca instalar la idea de que el feminismo es un movimiento vengativo.

El problema es que el argumento funciona como herramienta movilizadora porque ofrece una explicación fácil y emocionalmente potente para quienes perciben una pérdida de estatus. Esta corriente busca limitar la participación política femenina basándose en la creencia de que el hombre ostenta la autoridad máxima familiar y que las mujeres no están destinadas a la esfera pública. O sea, una vuelta al modelo tradicional de la división sexista público-privada.

Este tipo de exclusión no es meramente teórico. Tenemos el caso de diversas comunidades indígenas de México, particularmente aquellas que se rigen por sistemas

normativos internos, conocidos comúnmente como “usos y costumbres”, donde se han documentado numerosos casos en los que hombres limitan o impiden la participación política de las mujeres, alegando la preservación de sus tradiciones. Es violencia política, no el rescate de valores tradicionales, que pareciera que grupos de hombres civilistas y privilegiados quieren copiar.

Plataformas digitales como Reddit, X o YouTube han permitido la proliferación de comunidades donde confluyen corrientes dentro de la llamada manosphere o machosfera, el activismo incel (célibes involuntarios) o el movimiento tradwife (esposa tradicional), que siguen expandiéndose y generando debate sobre el papel que, según ellos, deben jugar las mujeres en la sociedad actual.

Algunos actores vinculados a movimientos ultranacionalistas y autoritarios encuentran en este tipo de discurso una herramienta útil para polarizar y movilizar a las bases. Por ello, la deslegitimación del voto femenino se inserta en un marco más amplio de cuestionamiento a instituciones democráticas, medios de comunicación y sistemas electorales. No es casualidad que estos mensajes aparezcan junto a teorías conspirativas sobre fraude electoral o sobre una supuesta “ingeniería social” global. Por otro lado, estas opiniones han surgido con mayor fuerza tras la percepción de que las mujeres votan mayoritariamente por la izquierda, lo que genera malestar en sectores ultraconservadores.

Cuando se cuestiona el sufragio femenino, se pone en tela de juicio el principio de igualdad política que sustenta las democracias modernas desde el siglo XX. El derecho al voto de las mujeres no es una concepción reciente ni frágil, sino el resultado de décadas de lucha del movimiento sufragista, que transformó sistemas políticos enteros, por lo que desmantelarlo implicaría abrir la puerta a una regresión mucho más amplia en derechos civiles.

El peligro no reside únicamente en la posibilidad (espero que remota) de que tales propuestas se traduzcan en políticas públicas. Para mí el riesgo real está en la normalización del discurso, porque cuando ideas abiertamente antidemocráticas como estas comienzan a circular con menor resistencia, el umbral de lo aceptable se desplaza. Ese fenómeno ha sido ampliamente documentado en estudios sobre extremismo político que advierten cómo la repetición constante de mensajes radicales puede erosionar consensos básicos, incluso sin convertirse en leyes.

SUCESOS

EL AGRESOR TIENE PROBLEMAS ALCOHÓLICOS Y CONSUME DROGAS

JOVEN DE 15 AÑOS MUERE APUÑALADA TRAS DISCUSIÓN CON SU PAREJA EN DANLÍ

Ambos sostuvieron una discusión en una cuartería de la localidad, mientras que el muchacho resultó herido.

EL PARAÍSO. Una joven identificada como Diana Maiqueli Moncada Chávez, de apenas 15 años de edad, murió de manera violenta tras ser atacada con arma blanca, presuntamente por su propia pareja sentimental en el barrio El Carmelo Abajo de Danlí, El Paraíso.

De acuerdo con investigaciones, ambos sostuvieron una discusión en una cuartería de la localidad. El conflicto escaló al grado de terminar con la vida de la menor, mientras que el muchacho resultó herido.

El agresor fue identificado como Yeison Hernández, quien permanece interno en el Hospital Gabriela Alvarado.

Debido a la gravedad de las heridas, Diana murió de manera inmediata. Autoridades policiales acordonaron la escena y coordinaron el levantamiento con personal de Medicina Forense para su posterior traslado a la morgue en Tegucigalpa.



Los paquetes de la presunta droga iban ocultos al interior del depósito de agua de un vehículo tipo cisterna.

“Esta persona tenía problemas alcohólicos, consumía otro tipo de sustancias. Esto fue lo que ocasionó que la riña escalara a la violencia y posteriormente a la muerte de uno de ellos”. Wilfredo Ventura, jefe policial.

cigalpa.

El hecho violento ha causado conmoción e indignación en Danlí, debido a que se trata de otra muerte violenta de una mujer y, además, una menor de edad presuntamente a manos de su pareja sentimental Wilfredo Ventura, jefe de la

Unidad Departamental de Policía Número 7 (UDEP-7), informó que el sospechoso permanece en el hospital bajo resguardo policial.

“En este momento él sigue bajo custodia policial en el hospital, pero posteriormente, ya cuando los doctores le den de alta, se hará el proceso administrativo conforme a ley para remitirlo a la Fiscalía y luego a los juzgados”, expresó el jefe policial.

Asimismo, manifestó que al hombre se le acusará del delito de parricidio en perjuicio de la fémina, debido a que mantenían una relación sentimental, además de femicidio por tratarse de una muerte violenta contra una mujer.

Una mujer estaría entre los tres cuerpos calcinados hallados en El Cimarrón

HONDURAS. Una de las víctimas entre los tres cuerpos calcinados y encontrados en el cerro El Cimarrón, en el Distrito Central, es de una mujer, en un caso que continúa bajo investigación.

El hallazgo ocurrió luego de que el Cuerpo de Bomberos atendiera inicialmente una alerta por un incendio forestal en la zona, colindante con la residencial Las Uvas.

“Nosotros lo que hicimos fue la extracción, los empaquetamos bien y los sacamos de la zona donde estaban, en un pequeño abismo de 75 metros aproximadamente”, explicó el oficial del Cuerpo de Bomberos, Mayor Madrid.

Sin embargo, al ingresar al área, los equipos de rescate encontraron una escena mucho más compleja: dos cuerpos completamente carbonizados dentro de un freezer.



Minutos después, durante la inspección del perímetro, se localizó un tercer cuerpo a pocos metros del contenedor, también con severas quemaduras.



LO MÁS COMENTADO

Los Juzgados en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, dictaron auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra dos supuestos cabecillas de la Pandilla 18, capturados por la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), en Puerto Cortés.

Prisión preventiva a militares acusados de robar L9 millones

HONDURAS. Tres miembros de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), recibieron auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva, por su presunta participación en el robo de 9 millones de lempiras, informó la Unidad Fiscal de Operaciones Especiales (UF-OPE).

A los encausados se les supone responsables de los delitos de robo con violencia, abuso de autoridad, uso indebido de uniforme e insignias militares y asociación para delinquir.

De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, los hechos ocurrieron el 12 de agosto de 2025, cuando los sospechosos llegaron a la vivienda de un testigo protegido identificado como “Smith”, utilizando indumentaria de tipo militar.



Según el expediente investigativo, bajo el argumento de realizar un supuesto registro personal, los agentes trasladaron a la víctima hasta el segundo piso de la vivienda y le exigieron abrir una caja fuerte.

Una vez sometido y obligado a permanecer boca abajo, los sospechosos habrían sustraído aproximadamente nueve millones de lempiras, joyas y un arma de fuego marca Glock, serie AGPP24.

Tras cometer el ilícito, los imputados cargaron el dinero y los objetos de valor en varias mochilas y posteriormente huyeron con rumbo desconocido.

Capturan a hijo que agredía a sus padres porque no pagaban sus adicciones

COMAYAGUA. La Policía Nacional capturó a un hombre, por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar agravado en forma habitual en perjuicio de sus padres, ambos de la tercera edad.

El sospechoso es un hombre de 29 años que es oriundo y residente del municipio de San Jerónimo, en Comayagua.

Según la Policía, capturó al individuo en flagrancia cuando agredía tanto a su padre como a su madre.

Las autoridades informaron que el ahora capturado contaba con varias denuncias por el mismo delito en contra de su madre y padre, quienes son señores de la tercera edad.

Además, resaltaron que la acción policial se logró gracias a la denuncia oportuna de vecinos y familiares que permitió una intervención inmediata



ta por parte de los uniformados.

Con ello, precisó la Policía se evitó un posible desenlace trágico.

Las víctimas relataron a las autoridades que su hijo los agredía de manera reiterada cada vez que se encontraba bajo los efectos del alcohol.

Esto, precisamente, porque ella se negaba a proporcionarle dinero para sostener su adicción al alcohol y a las drogas.

INTERNACIONAL

MÁS DE DOS MILLONES DE TELEVIDENTES SIGUIERON AYER SU LLEGADA

DONALD TRUMP LLEGA A PEKÍN EN SU SEGUNDA VISITA A CHINA DESDE 2017

El mandatario viaja acompañado del secretario de Estado, Marco Rubio y una delegación de altos ejecutivos como Elon Musk, Jensen Huang o Tim Cook.



Donald Trump acompañado de una delegación de ejecutivos llegó ayer a China.

PEKÍN. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aterrizó ayer en Pekín a las 19.50 hora local (11.50 GMT), para desarrollar hasta mañana una visita de Estado a China, su segunda al país asiático desde la realizada en 2017 durante su primer mandato.

Trump, quien viaja acompañado del secretario de Estado, Marco Rubio y una delegación de altos ejecutivos estadounidenses como Elon Musk (Tesla), Jensen Huang (Nvidia) o Tim Cook (Apple), se reunirá hoy con su homólogo chino, Xi Jinping, en una visita marcada por la tregua comercial entre ambas potencias, las tensiones tecnológicas, Taiwán y la guerra en Irán.

El mandatario estadounidense fue recibido a pie de pista por el vicepresidente chino, Han Zheng, junto al embajador de China en Estados Unidos, Xie Feng, y el viceministro chino de Exteriores Ma Zhaoxu, en una ceremonia de bienvenida en la que participaron unos 300 jóvenes chinos, además de una banda militar y una guardia de honor.

Trump descendió del Air For-

ce One a las 20.08 hora local (12.08 GMT) y levantó el puño ante las cámaras mientras sonaba la banda militar antes de dirigirse a la caravana oficial.

Detrás del mandatario descendieron su hijo Eric Trump y su nuera Lara Trump, seguidos por Musk, Rubio y Huang, integrantes de la delegación estadounidense que acompaña al presidente en la visita.

CONCENTRADA AGENDA

En apenas dos días, Donald Trump afrontará una concentrada agenda que incluirá reuniones bilaterales con Xi, una cena de Estado y actividades protocolarias en espacios emblemáticos del poder chino como el Gran Palacio del Pueblo y Zhongnanhai, sede de la cúpula del Partido Comunista chino (PCCh).

La ruta desde el aeropuerto hasta el centro de Pekín estaba decorada con banderas de China y Estados Unidos, mientras varios rascacielos mostraban mensajes luminosos de bienvenida a la capital china al paso de la caravana presidencial, que llegó al hotel de Trump hacia las 20.38 hora local (12.38 GMT).

Más de dos millones de televidentes siguieron ayer en directo por CCTV -la principal cadena de televisión estatal china, el aterrizaje del Air Force One en Pekín.

La llegada de Trump también dominó las redes sociales chinas, donde temas relacionados con su visita ocuparon cinco de las 10 principales tendencias de Weibo, el equivalente chino de la plataforma X.

La etiqueta 'Trump llega a Pekín' acumulaba además más de 8,3 millones de visualizaciones y unos 26.000 comentarios en la plataforma a los pocos minutos del aterrizaje.



LO MÁS COMENTADO

El economista Kevin Warsh, se convirtió ayer en el nuevo presidente de la Reserva Federal estadounidense, después de que el Senado aprobara su candidatura para dirigir el banco central de la primera economía mundial por 54 votos a favor y 45 en contra.

EE.UU. reitera su oferta de \$100 millones en ayuda humanitaria para Cuba

ESTADOS UNIDOS. Este país reiteró ayer su oferta de 100 millones de dólares en asistencia humanitaria directa al pueblo cubano después de que las autoridades de La Habana tacharan de «fábula» el ofrecimiento que ya adelantó el secretario de Estado, Marco Rubio, la semana pasada.

“El Departamento de Estado reitera públicamente la generosa oferta de EE.UU. de proporcionar 100 millones de dólares adicionales en asistencia humanitaria directa al pueblo cubano, la cual sería distribuida en coordinación con la Iglesia Católica y otras organizaciones humanitarias independientes y confiables”, anunció en un comunicado.

Según el Departamento de Estado, la decisión de recibir esa asistencia recae ahora en el Gobierno cubano, que debe elegir entre aceptar la oferta o rechazar una ayuda vital y crucial para la isla.



El comunicado insiste en que Rubio ha realizado numerosas ofertas privadas a las autoridades de La Habana, entre ellas el apoyo para un servicio de internet satelital gratuito y los mencionados 100 millones de dólares en asistencia humanitaria directa.

El pasado viernes, en una rueda de prensa durante su visita a Roma para reunirse con el papa León XIV, Rubio insistió en que EE.UU. ha proporcionado ya seis millones de dólares en ayuda humanitaria, distribuida por Cáritas, la agencia de la Iglesia católica.

“Estamos dispuestos a hacer más. De hecho, hemos ofrecido al régimen 100 millones de dólares en ayuda humanitaria”, añadió, pero dijo que hasta ahora el Gobierno no había aceptado distribuirla.

Confirman brote de gastroenteritis en el crucero de Burdeos, hay 1.700 confinados



FRANCIA. Las autoridades sanitarias francesas confirmaron ayer que el fallecimiento de un pasajero en un crucero atracado en Burdeos, que llevó a 1.700 personas a su confinamiento, se debió a un brote de gastroenteritis, por lo que los pasajeros sin síntomas ya pueden abandonar el barco.

La agencia regional de salud

de Nueva Aquitania, informó de que se trata efectivamente de un episodio de gastroenteritis de origen viral, lo que conlleva al levantamiento de la prohibición de desembarco para quienes no presentan síntomas y el mantenimiento del aislamiento para las personas contagiadas.

De este modo, se confirmó que este brote no tiene relación

con el hantavirus andino.

El crucero 'Ambition' había arribado a Burdeos procedente de las Islas Shetland tras hacer escala en Belfast (Irlanda del Norte), Liverpool (Reino Unido) y Brest (noroeste de Francia), tras dar parte del fallecimiento de un hombre por gastroenteritis, un británico mayor de 90 años.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Apple supera el 10% de sus ingresos en inversión en I+D, marcando un récord en tres décadas



El reciente aumento en la inversión en investigación y desarrollo (I+D) de Apple ha marcado un punto de inflexión en la estrategia de la compañía. Por primera vez en tres décadas, la empresa destina más del 10% de sus ingresos a este rubro, un movimiento que no solo la acerca a otras gigantes tecnológicas, sino que también refleja una nueva urgencia: fortalecer su posición en la carrera global por la inteligencia artificial.

Según datos de CNBC, durante el último trimestre fiscal, Apple destinó el 10,3% de sus ingresos a I+D, un salto considerable respecto al 9% de hace un año y al 7,6% del trimestre anterior.

Este crecimiento resulta llama-

tivo si se considera la tradicional cautela de la empresa en este tipo de inversiones. En 2016, la cifra anual rondaba los 10 mil millones de dólares, en 2020 alcanzó los 18.800 millones y en 2025 llegó a los 34.500 millones.

El ritmo de crecimiento del gasto en I+D supera el de sus ventas. Mientras los ingresos aumentaron un 17%, el mayor incremento trimestral desde 2021, la inversión en I+D creció casi un 34% respecto al año anterior.

Este dato la ubica en el mismo rango de crecimiento anual en I+D que otras grandes tecnológicas como Google, Microsoft, Meta y Amazon, según el análisis de medios financieros estadounidenses.



La consola Nintendo Switch 2 podría enfrentar un aumento de precio en los próximos meses debido a la presión creciente de inversores y accionistas de Nintendo. Según un reporte, parte del mercado considera que la compañía japonesa está vendiendo la consola a pérdidas en distintos territorios y debería encarecer el hardware para mejorar su rentabilidad.

La discusión surge apenas unos meses después del lanzamiento global de Switch 2, que debutó a finales de 2025 y rápidamente se

Inversores presionan a Nintendo para subir el precio de la Switch 2

convirtió en la consola con el mejor primer año de ventas en la historia de la empresa. Sin embargo, pese al fuerte desempeño comercial, el valor de las acciones de Nintendo ha mostrado

caídas, algo que varios analistas atribuyen a la estrategia de precios aplicada al dispositivo.

Por ello, algunos inversores consideran que ni siquiera un aumento de entre 50 y 100 dólares sería suficiente para convertir a la consola en un producto realmente rentable. La preocupación principal gira alrededor del incremento sostenido en los costos de componentes tecnológicos, un problema que afecta a toda la industria global de hardware.



**Tarjeta de Crédito
Atlántida Puma**

¡Solicítala aquí!

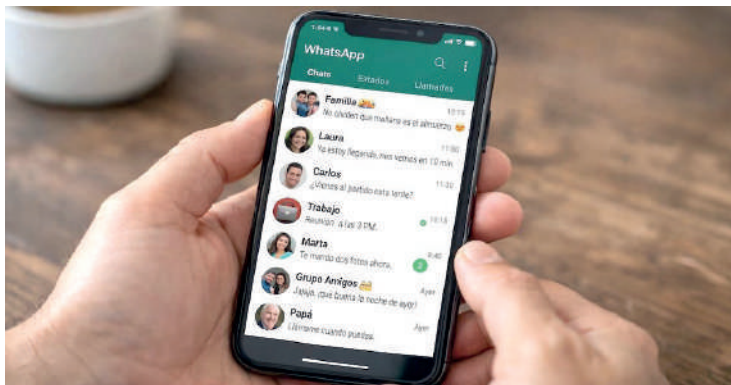


WhatsApp continúa evolucionando su experiencia de usuario y, en su última actualización beta, ha anunciado un widget para actualizaciones de estado que permitirá a los usuarios ver y crear estados directamente desde la pantalla de inicio del teléfono.

Esta función, pensada para iOS y próximamente para Android, marca un paso importante hacia una interacción más rápida, accesible y personalizada con la aplicación, en un momento donde la inmediatez y la facilidad de acceso son clave para el uso diario de la mensajería.

El lanzamiento es relevante porque transforma la manera en que los usuarios interactúan con los estados, eliminando la necesidad de abrir la aplicación para revisar o compartir contenido efímero. Esta innovación responde a la creciente popularidad de las funciones de estado, que han dejado de ser un simple complemento para convertirse en uno de los pilares de la comunicación digital en WhatsApp.

El nuevo widget, inicialmente

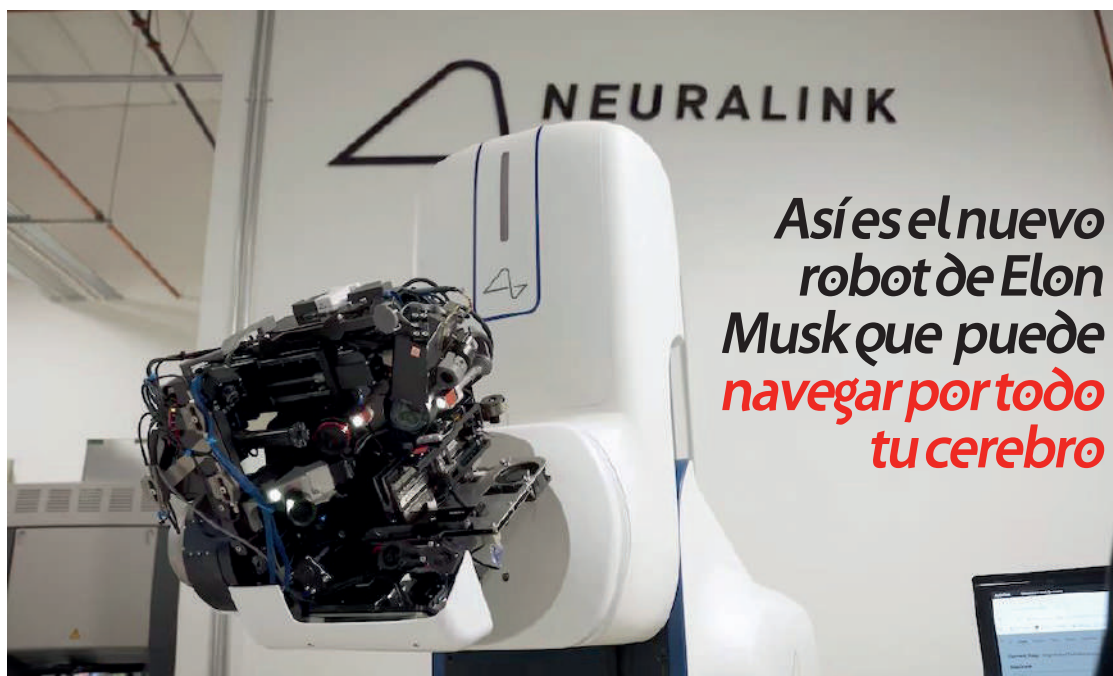


WhatsApp estrena widget para ver y crear actualizaciones de estado sin abrir la app

lanzado en iOS y en fase de pruebas para Android, utiliza la integración profunda con el sistema operativo para ofrecer dos tamaños: uno compacto, que muestra la actualización de estado de un solo contacto, y otro más grande, capaz de mostrar hasta tres estados recientes.

El widget da prioridad a los

contactos con los que más interactúas, haciendo que la experiencia resulte más relevante y personalizada. Una vez añadido a la pantalla de inicio, el widget permite ver quién ha publicado un nuevo estado sin abrir WhatsApp, lo que facilita mantenerse al día con las novedades de amigos y familiares de un vistazo rápido.



Así es el nuevo robot de Elon Musk que puede navegar por todo tu cerebro

Neuralink desarrolla un robot quirúrgico diseñado para acceder a cualquier área del cerebro. La empresa de Elon Musk busca crear una interfaz neuronal generalizada capaz de abordar cualquier condición que tenga origen cerebral.

Según Neuralink, cada problema se localiza en una región específica del cerebro. Por ejemplo, los trastornos motores afectan un

área, mientras que los problemas de visión involucran otra región distinta.

El plan es que el robot alcance cada área con el fin de tratar cualquier trastorno de origen cerebral. La compañía señala que el aprendizaje es continuo y que el equipo revisa de forma permanente posibles mejoras en el robot.

Cabe señalar que los dispositivos de Neuralink son experi-

mentales y aún no cuentan con la aprobación de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA).

Según la empresa, el objetivo es que el robot pueda adaptar la colocación de los electrodos a la zona específica del cerebro afectada por la condición del paciente, lo que abriría la puerta a terapias personalizadas y más efectivas.

¡La única tarjeta que te da un verdadero ahorro en combustible!



Recibe

8.5%

de ahorro inmediato y permanente



Combustible



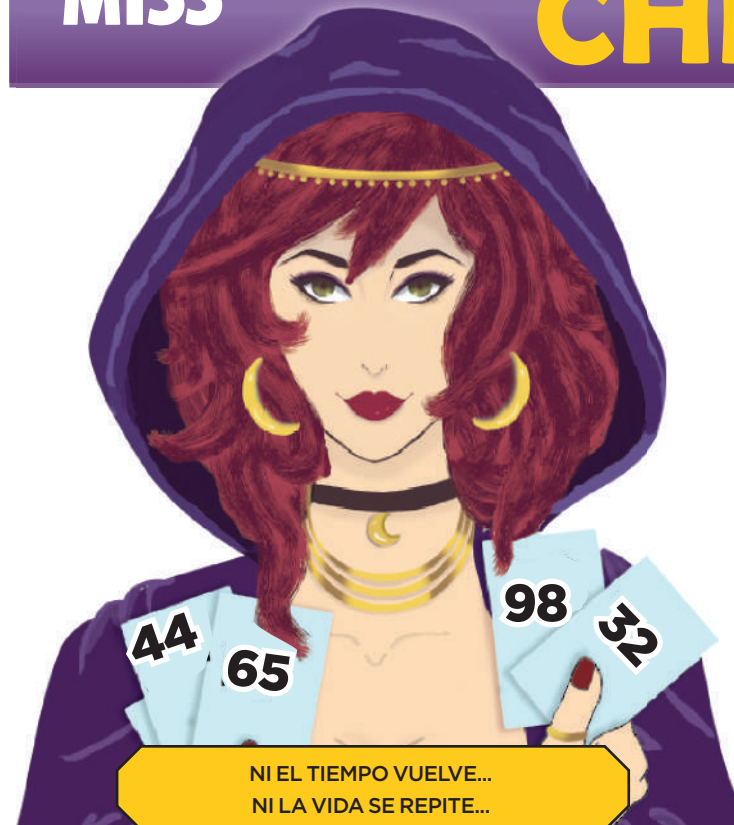
Lubricantes

SUPER

Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: un entrometido causará confusión y querrá opinar sobre cada cosa. Amor: posible relación con la persona menos imaginada; con paciencia, todo saldrá bien.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: un trabajo comenzará a dar beneficios y alcanzará todas las metas. Amor: urge resolver un reiterado problema en la relación; recibirá el mejor consejo.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: con optimismo resolverá problemas pero se hará de rivales. Amor: necesidad de actuar con seguridad y mayor compromiso; todo le saldrá bien.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: surgirán altibajos en el trabajo pero su posición aún será privilegiada. Amor: terceros entrometidos querrán dañar a la pareja pero no lo conseguirán.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: cierta obstinación podría impedirle ver las cosas tal como son; esté alerta. Amor: una cálida actitud vencerá las barreras y permite dialogar al corazón.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: si se suman problemas a los ya existentes, los resolverá. Conviene no innovar. Amor: querrá salir para conocer a alguien nuevo; todo saldrá bien, alguien se acercará.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: el negocio planeado podría ser una realidad si resuelve los asuntos pendientes. Amor: su fuerte encanto atraerá a personas cercanas pero alguien le gustará más.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: tomará con entusiasmo la llegada de un colega a su negocio; habrá nuevas ideas. Amor: una invitación alterará sus nervios pero todo llevará a iniciar una relación.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: ciertas tareas se complicarán pero sus colegas podrían empeorar las cosas. Amor: la relación será atravesada por desencuentros y malentendidos; urge ser paciente.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: datos nuevos serán valiosos para encarar modificaciones en negocios estancados. Amor: alguien que parece distante no dejará pasar su encanto y comenzará a acercarse.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: un plazo vencerá y desencadena algunos errores pero con calma, lo revertirá. Amor: llegará alguien que le hace bajar a tierra con inusual ternura; se enamorará.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: propicio para los asuntos legales pero conviene revisar algunos detalles. Amor: parecerá que la situación es mala pero las cosas serán favorables para la relación.

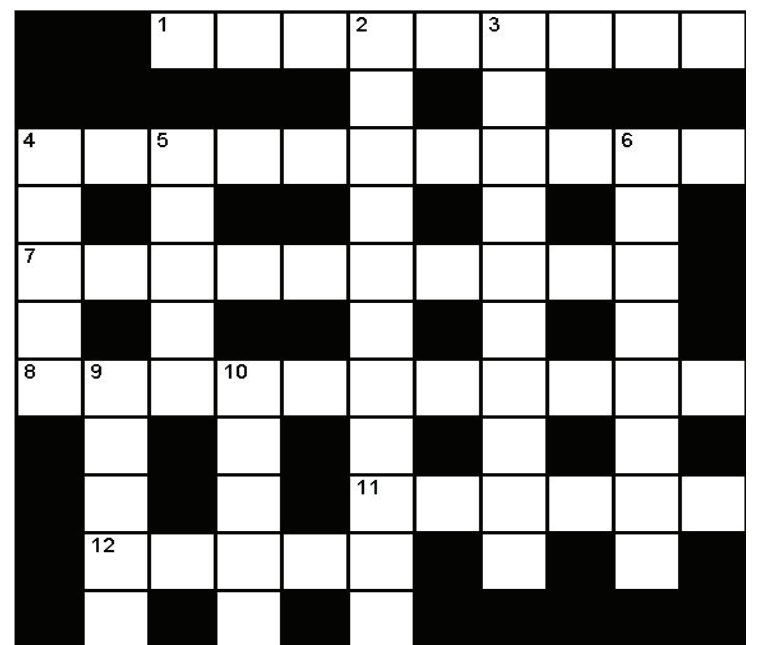
SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INTERESADA EN RESOLVER NECESIDADES DE LOS QUE AMA PERO SIN QUE SE NOTE.

Un día como Hoy

14 05: 1998
Fallece el cantante y actor norteamericano Frank Sinatra.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

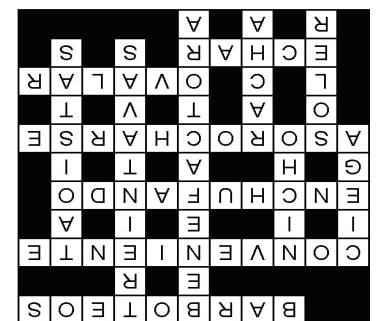
VERTICALES

2.- adj. F. Bienhechor. 3.- pl. De treinta o relativo a este. 4.- adj. F. Privado de la vista. 5.- m. Concavidad en el espesor de un muro, para colocar en ella una estatua, un jarrón u otra cosa. 6.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al taoísmo. 9.- m. Mar. Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. 10.- f. Mar. Ráfaga de aire.

HORIZONTALES

1.- m. Pl. Acción y efecto de barbotear. 4.- adj. Útil, oportuno, provechoso. 7.- tr. Ajustando la boca de un caño en la de otro. 8.- prnl. Am. Mer.

SOLUCIÓN



Padecer soroche. 11.- tr. Dar a algo forma de óvalo. 12.- tr. Hacer que algo vaya a parar a alguna parte, dándole impulso.

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242

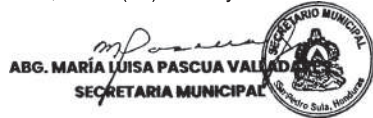


MÁS Clasificados

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, **A LA CIUDADANIA EN GENERAL, HACE SABER:** Que el Treinta (30) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Abogada **MIRNA TERESA ANDRADE BARAHONA** en su condición de Apoderada Legal del señor **RAMON DONATO ESTRADA CANTARERO**, presentó ante la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Brisas del Sauce de esta ciudad, con un área **CUATROCIENTAS VARAS CUADRADAS (400.00 VRS2)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE:** mide 20.00 varas y colinda con lote de Alfredo Ventura y Héctor Daniel Sebilló. **AL SUR:** mide 20.00 varas y colinda con calle pública. **AL ESTE:** mide 20.00 varas y colinda con calle pública. **AL OESTE:** mide 20.00 varas y colinda con terreno de Barahona. - Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, cinco (05) de mayo de dos mil veintiséis (2026).



AVISO DE DECLARACIÓN DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Notario, **HACE CONSTAR:** que en fecha cuatro de mayo del año dos mil veintiséis dictó Resolución final, mediante la cual declaró heredera testamentaria a la señora **ELSA ESPERANZA ARITA LOPEZ**, de la herencia que a su muerte dejara su tía señora **VICTORIA DEL CARMEN DERAS LUNA** y se les concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejadas por la causante sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 4 de mayo del 2026.

JORGE ALBERTO MALDONADO MUÑOZ
Edificio Maldonado Bustillo
10 ave. 5 calle Sur-Oeste No.1001
Barrio El Benque. San Pedro Sula.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas la Libertad y La Constitución, frente al restaurante Paramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General. **HACE SABER:** Que el Suscrito en fecha cuatro (04) de Mayo del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a los señores **NIDIA SARAHÍ MEZA LICONA** y **CARLOS ADONAY MEZA HEREDEROS AB INTESTO DE LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU PADRE**, El causante **ADAMINTON DONAY MEZA ARRIAGA** también conocido como **ADAMINTON D. MEZA** sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho

Santa Bárbara 12 de mayo del 2026.



EXP. 0502-2026-0029

Aviso de Herencia Ab-Intestato

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha once (11) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), dicto Sentencia Definitiva Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora **GRABRIELA ELIZABETH RIVERA CACERES** la cual **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **GRABRIELA ELIZABETH RIVERA CACERES** de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; **SEGUNDO:** Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora **GRABRIELA ELIZABETH RIVERA CACERES** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **MARIA ROSALINA RIVERA CACERES (QDDG)** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; **TERCERO:** Concediéndole la posesión efectiva de la herencia;

Choloma, Cortés 13 de Mayo del Año 2026.



AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público **JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número: Once mil Cincuenta (11050) en el Colegio de Abogados de Honduras, con carnet número mil novecientos ochenta y uno (1981) en la Corte Suprema de Justicia, con dirección Notarial en la Tercera Avenida, nueve y diez Calle Este, Barrio "Copen", municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley; **HACE CONSTAR:** Que en esta notaria en fecha trece de mayo del año dos mil veintiséis se dictó Resolución Definitiva declarando con lugar la Solicitud de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato, presentada por la **MARYS CONCEPCION GARRIDO LOBO**, para que se le declare **HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunto hermano **FRANCISCO LEONILDO GARRIDO LOBO, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

Puerto Cortés, 13 de mayo del 2026.

JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO PUBLICO



PUBLIQUE SUS

AVISOS LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

AVISO

Yo, **LESVIA CAROLINA AMADOR VINDEL**, abogada, hondureña, mayor de edad, actuando en mi condición de Apoderada Legal de **RAMON ALBERTO VALLADARES ALVARADO**, hondureño, mayor de edad, con Documento Nacional de Identificación número 1501-1957-00509, en cumplimiento de la legislación ambiental vigente y para los efectos legales correspondientes **HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO:** Que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha, se presentará ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL CATEGORIA 3** para el desarrollo del proyecto: **"Construcción del Hospital Católico Santo Hermano Pedro Betancourt"**, el cual estará ubicado en la Ciudad de Catacamas, departamento de Olancho.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció el abogado Rafael Antonio Breve Tabora, actuando en su condición de apoderado judicial de los señores **Héctor de Jesús Zelaya Flores** y **Emerito Francisco Perdomo García**, presentando demanda en materia personal, en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la Republica por actos de la **Secretaria de Estado en el Despacho de Educación**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.172-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00166 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare no conforme a derecho y se anulen los actos administrativos de carácter particular consistentes en las notificaciones defectuosas de: **I.** El acuerdo de cancelación **N° 0745-SE-2026** emitido contra el señor **Héctor de Jesús Zelaya Flores** y; **II.** El acuerdo **N° 0733-SE-2026** emitido contra el señor **Emerito Francisco Perdomo García**, ambos de fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) emitidos por la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), en nombre del Estado de Honduras, mediante los cuales se ordena la cancelación de los acuerdos de nombramiento números 4407-SE-2025 y 4223-SE-2025 respectivamente, de lo cual todos fueron notificados en fecha seis (06) de abril del año dos mil veintiséis (2026), por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantando las garantías constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificados de forma defectuosa, sin observar los requisito legales establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo, que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento consistente en que se ordene el reintegro de los cuatro demandantes a sus respectivos puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales, incluidos los salarios pendientes de los meses de septiembre de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), además, el reconocimiento de antigüedad laboral.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los siete (07) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

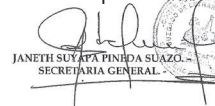


EXP. 596-2021. -

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, del Departamento Cortes, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el numero **0501-2021-00596-LTO** promovida por la trabajadora **KAREN STEFFANY COTO TOLEDO**, contra la empresa mercantil denominada **AEROPERSONAL S.A. DE C.V.**, para el pago prestaciones laborales; Se ha presentado solicitud para nombramiento de **CURADOR AD LITEM** en representación de la señora **HEIDY CAROLINA RIVERA YUJA**, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada **AEROPERSONAL S.A. DE C.V.**, en virtud de desconocer su paradero.

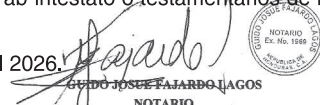
San Pedro Sula, Cortés, 13 de abril del 2026.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario **GUIDO JOSUE FAJARDO LAGOS**, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que esta Notaria con fecha siete (07) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), dicto **RESOLUCION FINAL** declarando al señor **EDUARDO SALOMON PERDOMO CASTELLANOS**, heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor **BERTHO ABELINO PERDOMO RIVERA** también conocido como **BERTO ABELINO PERDOMO RIVERA (Q.D.D.G.)**, y se le concede la **posesión efectiva** de la misma, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes, 13 de Mayo del 2026.



Dirección de la Notaría Edificio 143, 10 calle 20 y 21 ave. S.O., Local 2, Colonia Trejo de esta ciudad.

AVISO

Yo; **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero “**10981**” actuando en mi condición de Representante Legal del Comerciante Individual “**JOSE BERNABE MEZA BANEGAS**”, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **LOTIFICACION LAS CAMELIAS**, ubicado en el municipio de San Francisco, Departamento de Atlántida.

Tegucigalpa M.D.C, 14 de mayo de 2026.

**Abog. NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTÉS



AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER**: En fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintiséis (2026), comparecieron los señores **Fany Yadira Pineda Martínez, Lilian Jakeline Hernández Mateo, Ramon Emilio Pérez y Josué David Izaguirre Escobar**, actuando en su condición personal, presentando demanda en materia personal, en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la Republica por actos de la **Secretaria de Estado en el Despacho de Educación**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.160-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00154 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare no conforme a derecho y se anulen los actos administrativos de carácter particular consistentes en las notificaciones defectuosas de: I. El acuerdo de cancelación **N° 0693-SE-2026** emitido en contra de la señora **Fany Yadira Pineda Martínez**; II. El acuerdo **N° 0835-SE-2026** emitido en contra de la señora **Lilian Jakeline Hernández Mateo**; III. El acuerdo de cancelación **N°0893-SE-2026** emitido en contra del señor **Ramon Emilio Pérez** y; IV. El acuerdo de cancelación **N° 0736-SE-2026** emitido en contra del señor **Josué David Izaguirre Escobar**, todos de fecha veintitres (23) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) emitidos por la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), en nombre del Estado de Honduras, mediante los cuales se ordena la cancelación de los acuerdos de nombramiento numeros **4492-SE-2025, 4323-SE-2025, 4321-SE-2025 y 4228-SE-2025** respectivamente, de lo cual todos fueron notificados en fecha seis (06) de abril del año dos mil veintiséis (2026), por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, quebrantando las garantías constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificados de forma defectuosa, sin observar los requisitos legales establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asimismo, que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento consistente en que se ordene el reintegro de los cuatro demandantes a sus respectivos puestos de trabajo en iguales o mejores condiciones, se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales, incluidos los salarios pendientes de los meses de septiembre de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), además, el reconocimiento de antigüedad laboral.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado **José Antonio Madoz Estigarribia**
Secretario General



PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula.- **HACER SABER**: Que en fecha ocho de Mayo del año dos mil veintiséis (08-05-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el número **0501-2026-00059**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar a la señora **MICHELLY MARIELA DACOSTA FLORES**, con documento de identidad (DNI) número **0501-2015-08158**, en su condición de madre y representante legal de la niña **MIA ISABELLA HAWIT DACOSTA**, en virtud que se desconoce el domicilio de la señora antes referida; lo anterior que se efectúe en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezca a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS**, señalada para el día **VIERNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (15-05-2026); A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA, a la celebración de dicha Audiencia.-**

San Pedro Sula, Cortés, 08 de Mayo del año 2026.-

C.c. Exp. No. 0501-2026-00059

ABG. KARINA FRANCIELA AMAYA DUENAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-



PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, **HACE SABER**: Que en fecha Diez (10) de Abril del año dos mil veintiséis (2026), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2026-00073-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de REQUERIR al señor **WILSON ADONIS LOPEZ FIGUEROA** con documento nacional de identificación (DNI) número **1521-1982-00025**, en su condición de padre y representante legal de la menor **ASHELY YOLANI LOPEZ** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2008-08683**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MARTES, DIECINUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (19/05/2026) A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA**. Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, Cinco (05) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).-

LIC. TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que este Juzgado en fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiséis (2026) en el expediente número **0101-2026-48-1 (N.C.)** dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO**, a la señora **ELSA CORINA ACOSTA ZAVALA** de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **PEDRO ACOSTA TEJEDA (Q.D.D.G)** también conocido como **PEDRO ACOSTA**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia. **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**

La Ceiba, Atlántida doce (12) de mayo del año dos mil veintiséis 2026

J.Z

ALEJANDRA PATRICIA MANCA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado en fecha catorce (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026), en el expediente número **0101-2026-38-3 (NC)** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual **FALLA: Declarando heredero ab intestato** a las señoras **GABRIELA GIOCONDA Y MAYRA ALEJANDRA AMBAS DE APELLIDOS ORDOÑEZ IDIAQUEZ**, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor **JUAN RAMON ORDOÑEZ HERNANDEZ (Q.D.D.G)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 24 de abril del año 2026.

ALINA MARIA JURILLO CANO
SECRETARIA ADJUNTA

ESPECTÁCULOS

Carolina Lanza entre un ambiente de tensión arremete contra Mariel Arteaga

La linda presentadora de televisión hondureña Carolina Lanza quedó en el centro de la conversación en redes sociales luego de que se viralizara un audio. En él, aparentemente sostiene una discusión con Mariel Arteaga durante una transmisión en el canal donde trabajan.

El supuesto incidente habría ocurrido la mañana, mientras se desarrollaba el programa HCH Matutino, donde también participan los periodistas Alex Cáceres y Cesia Mejía. En el audio que comenzó a circular en distintas plataformas digitales, se escucha a Carolina Lanza responder de forma molesta a una indicación que presuntamente le habría hecho Mariel Arteaga a través del apuntador del programa.

“Mariel, solo metí las cuatro cosas que me dijiste, metí dos, metí lo del incendio, porque me dijiste vos. Ah pues si quieres no lo hago Mariel, a mí no me estás gritando”, expresó la conductora en el fragmento difundido en redes sociales.



La grabación rápidamente provocó reacciones divididas entre los usuarios, quienes comenzaron a comentar sobre el ambiente laboral dentro del noticiero y la actitud de ambas figuras del canal.

Algunos internautas defendieron a Carolina Lanza y con-

sideraron que su reacción fue comprensible, mientras otros pusieron en duda la autenticidad del audio: “Ambientes hostiles hay en todas las empresas”, escribió un usuario. “Está bueno Carolina que los ponga en su lugar”, agregó otro internauta. “Esa Mariel sí cae mal”,

reaccionó otro usuario en redes.

Mientras tanto, el audio continúa compartiéndose en TikTok, Facebook y X, donde cientos de usuarios mantienen el debate sobre lo sucedido durante la transmisión del programa matutino.

Diego Boneta habla sobre su papel como Fidel Castro



El actor mexicano Diego Boneta se mostró emocionado por finalmente compartir el proyecto con el público y reconoció que interpretar a Fidel Castro representó el desafío más grande que ha enfrentado hasta ahora.

“Es lo más difícil que me ha tocado hacer en mi carrera, por mucho. Creo que ayudó el haber interpretado ya a una persona viva, al grado de detalle con el que lo hicimos, y poder aplicar mucho de eso a Fidel. Pero es un animal totalmente diferente. Y la responsabilidad social... me lo tomé con toda la seriedad, con toda la disciplina. Me preparé como nunca. Tuve un año y medio donde solo pude enfocarme a este proyecto, como actor y como productor también. Y al final de cuentas eso es todo lo que uno puede hacer. Lo di todo, todo, todo. Y espero que la gente conecte”.

“Michael” se convierte en la segunda película biográfica más taquillera de todos los tiempos

“Michael” ha alcanzado un hito importante en su desempeño en taquilla global tras tres semanas en cartelera. De acuerdo con información publicada por Deadline, la película ha recaudado 577 millones de dólares a nivel mundial desde su estreno en salas comerciales.

El total incluye 240.4 millones de dólares en el mercado doméstico y 336.88 millones de dólares en mercados internacionales. En su tercer fin de semana de exhibición, la producción sumó aproximadamente 95 millones de dólares, lo que permitió consolidar su posición en el ranking global de biopics de mayor recaudación.



Con estas cifras, la película sobre Michael Jackson se ubicó como la segunda biografía cinematográfica más taquillera de la historia. El resultado superó a Elvis, que había alcanzado 288.7

millones de dólares en total, según datos de Billboard.

Sin embargo, la primera posición del ranking continúa ocupada por Bohemian Rhapsody, producción centrada en la vida de Freddie Mercury y la banda Queen. Esa película alcanzó 216.7 millones de dólares en la taquilla doméstica y 910.8 millones de dólares a nivel global.

Michael también ha registrado un desempeño destacado en distintos mercados internacionales. Según el reporte de Deadline, la producción ha tenido buena recepción en países como Reino Unido, España, Países Bajos, Alemania, Australia, Brasil y Francia.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SAN PEDRO SULA, CORTES



AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha diecisiete de abril del año dos mil veintiséis (2026) por las señoras **Iris Adaelsia Reyes López y Yesy Larissa López Amaya** Interpone demanda con número de **Correlativo 0501-2026-00161-LAP.-** Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias, por actos de la secretaria de estado en los despacho de educación.-** dicha demandas tiene como finalidad que se declare no ser conforme a derecho y se anulen los actos administrativos de carácter particular consistente en la notificaciones defectuosas I) el acuerdo de cancelación N°0809-SE-2026 de fecha veintitres de marzo del año dos mil veintiséis (2026) **Iris Adaelsia Reyes López, emitido por la Secretaría Estado en los Despacho de Educación, II) acuerdo de cancelación N0777-SE-2026 de fecha veintitres de marzo del año dos mil veintiséis (2026) Yesy Larissa López Amaya, emitido por la Secretaría Estado en los Despacho de Educación, en nombre del Estado de Honduras mediante los cuales se ordena la cancelación de los acuerdos de nombramiento N°3899-S.E-2025 Y 4445-S.E.- 2025, respectivamente de lo cual ambas fuimos notificadas en fecha seis de abril del año dos mil veintiséis por haber sido dictados infringiendo el ordenamiento jurídico vigente quebrantando las garantías Constitucionales del debido proceso y habiendo sido notificado de forma defectuosa, sin observar los requisitos legales establecidos en la ley de procedimientos administrativo y la ley de la jurisdicción de lo contencioso administrativo que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesaria para nuestro pleno restablecimiento consistente en que se ordene el reintegro a sus puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones se ordene el pago de los salarios dejados de percibir y demás derechos laborales incluidos los salarios pendiente de los meses de septiembre a diciembre del año dos mil veinticinco (2025) reconocimiento de antigüedad laborales.**

Siete de mayo del dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Juan Antonio Maldonado
Secretario General

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



Amelia Landá, Itzuri Torres y Leslie Aplícano.



La linda quinceañera durante el tradicional vals junto a su padre.



Nathaly acompañada de sus padres, Nicolás García y Karen Elías.



Sofía y Saúl Hernández.

Nathaly celebra sus quince al estilo La Bella y La Bestia

SAN PEDRO SULA.

La encantadora jovencita Nathaly Nicole García Elías, vio cristalizados sus más grandes sueños en una linda recepción de quince años ofrecida por sus padres Nicolás García y Karen Elías, quienes reunieron a familiares y amistades de la agasajada para brindar por su debut en sociedad.

Fue una fiesta juvenil repleta de magia, llevando a su gran noche toda la temática de la ya conocida película de Disney, ¡La Bella y La Bestia!

Bajo la planeación y montaje decorativo de Fabiola Orellana, quien engalanó la recepción. Nathaly se mostró divina al enfundarse en un diseño de tonalidad dorada, tal cual lo ha usado “Bella” en el clásico cinematográfico.

Y junto a su padre, y ante la amorosa mirada de su madre, la linda quinceañera bailó el tradicional vals en su fiesta. Además, parte del protocolo incluyó el cambio de zapatilla y la colación de una bella joya familiar.

La simpática jovencita se dispuso a disfrutar de la celebración que contó con la animación musical de Dj Allan V., mientras que los selectos invitados disfrutaron un catering especial y para el candy bar, apostaron por un sofisticado y exquisito pastel creación de Pastelería Victoria, rodeado de los mejores treats decorados con escenas icónicas en una combinación de los personajes de la temática de celebración, generando un entorno verdaderamente original.



Las amigas de Nathaly la acompañaron en su especial debut social.



Eunice y Tania Axune.



El pastel de la celebración fue elaborado especialmente para la quinceañera.



Erick y Andrea Alvarado.



Leiby Gabrie y Suany Reyes



Ana Camila Rosa, Valentina Lizardo y Fabiana Sandoval

EL PAÍS DEPORTIVO

Con ocho juegos regresa la Liga Nacional Femenina



Después de darse feriado por el día de la Madre, las chicas del fútbol femenino regresan este fin de semana para darle paso a la octava jornada sin la participación del Olimpia y Motagua. En San Pedro Sula se jugarán tres partidos: Marathón ante Euro Sport en el Yankel, Under contra Povoá en el Patria y en La Pradera, Universidad contra Zamora. En el norte también habrá actividad en Villanueva y El Progreso.

AMBIENTE

BRASILEÑO ROMARIO DA SILVA SERÁ OPERADO DEL TOBILLO ESTE DOMINGO

Hueso de Romario da Silva presentaba restos de grama al llegar al hospital.

TEGUCIGALPA. Motagua emitió este miércoles 13 de mayo un comunicado oficial sobre el estado de salud del extremo brasileño Romario da Silva, quien sufrió una luxofractura en su tobillo izquierdo durante el partido disputado ante Olancho en Juticalpa.

El jugador fue retirado en camilla en el segundo tiempo del encuentro y trasladado de inmediato a un centro asistencial, donde quedó hospitalizado. La institución azul hizo pública la información luego de que se confirmara que el futbolista permanecía bajo atención médica.

Este miércoles por la mañana,



Pedro Atala y Emilio Izaguirre visitaron a su delantero horas después de haber sido intervenido por primera vez.

SÉPALO

Romario da Silva llegó a Motagua como uno de los extremos más desequilibrantes del fútbol centroamericano. Su lesión ante Olancho representa una baja sensible para el equipo azul en la fase final del torneo.

Romario da Silva recibió una primera limpieza en el tobillo afectado, procedimiento necesario porque el hueso aún presentaba restos de grama. El proceso médico avanza de forma gradual y sujeto a los hallazgos de cada intervención.

El viernes se realizará un segundo proceso de limpieza en la



La acción donde el atacante brasileño terminó con una de las peores fracturas que se han visto en la historia del fútbol hondureño.

zona lesionada. Si los resultados son favorables y no se detectan focos de infección, los médicos programarían la cirugía definitiva para el domingo 17 de mayo, según indicó el club en su comunicado.

La intervención quirúrgica tiene como objetivo reparar la cápsula articular y el ligamento

deltoideo, además de fijar el peroné mediante placas y tornillos. El procedimiento representa una cirugía compleja que exige hospitalización mínima de una semana para el jugador.

Romario da Silva no volverá a jugar lo que resta del Clausura 2025-26 y deberá enfocarse en un proceso de recuperación.



Emilio Izaguirre es declarado non grato en Olancho

JUTICALPA. Samuel García, propietario de los Potros de Olancho, impidió inicialmente el ingreso de Emilio Izaguirre al estadio Juan Ramón Brevé Vargas de Juticalpa antes del partido ante Motagua, declarándolo persona non grata y acusándolo de incumplir su palabra respecto

a los fichajes de Rodrigo Olivera y Agustín Auzmendi.

El encontronazo subió de tono cuando García encaró directamente a Izaguirre y le reclamó haberse llevado a ambos jugadores hacia el Ciclón Azul. El director deportivo azul respondió que su lealtad es con

Motagua y que los futbolistas tomaron la decisión de marcharse por voluntad propia, sin su injerencia.

Izaguirre se mantuvo firme respaldándose en su acreditación oficial de la Liga Nacional, que le garantiza libre tránsito en todos los estadios del país.

EL PAÍS DEPORTIVO



Arboleda se volvió a quejar de la “seguidilla” de partidos

TEGUCIGALPA. Olimpia regresó al triunfo en la fase triangular de la Liga Nacional, pero lo hizo con una rotación forzada por el desgaste físico acumulado. El colombiano naturalizado hondureño Yustin Arboleda alzó la voz contra el ritmo de competencia que impone el calendario actual.

El delantero fue contundente al señalar las consecuencias del exceso de partidos. “Estamos haciendo un desgaste bastante fuerte, pareciera excusa, pero nos están matando a los futbolistas, yo creo que no es la manera, nosotros somos seres humanos y sentimos también”, lamentó el atacante merengue.

Arboleda también puso sobre la mesa el impacto económico que sufre la afición. “Los que hacen los calendarios deben revisar bien eso, los equipos que lleguen a la final van a jugar prácticamente seis partidos en 20 días, es inhumano”, sentenció.

REACCIÓN

EL TÉCNICO DE OLIMPIA MUESTRA INQUIETUD POR FALLOS ARBITRALES EN SU CONTRA

Espinel señaló además que su equipo no es de los que sale públicamente a criticar el arbitraje porque sería perjudicial.

TEGUCIGALPA. Eduardo Espinel reconoció que Olimpia necesitaba el triunfo ante Real España y lo consiguió con intensidad desde el primer minuto. El técnico destacó que el equipo respondió con disposición colectiva y esfuerzo por encima de cualquier nombre individual en la alineación.

Espinel manifestó preocupación por las interpretaciones arbitrales, mencionando la falta sobre Félix en el primer gol y la acción de Benguché que solo generó tarjeta amarilla. Aseguró que Olimpia no ha salido a presionar públicamente, actitud que podría terminar perjudicándolos en el torneo.

Sobre el tema arbitral con miras al duelo ante Marathón, el técnico fue enfático en que no señala a los árbitros, sino a las diferencias de criterio en jugadas similares. Afirmó que ganar un título con ayuda externa sería indigno y que prefiere el triunfo desde el trabajo.

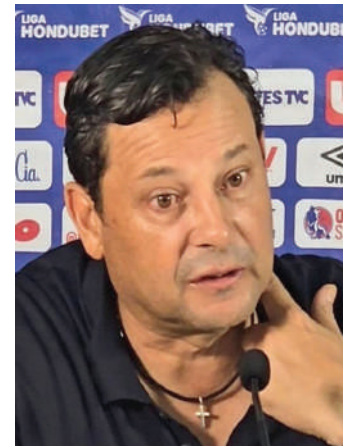
El viernes será la prueba más exigente para Olimpia frente a un Marathón fresco y motivado.



Eduardo Espinel indicó que no están teniendo suerte en algunos fallos arbitrales ya que los han perjudicado.



El entrenador uruguayo considera que hubo falta en el primer gol del Real España que terminó metiéndolos en el juego.



Campos asegura no ocupar favores del Marathón

TEGUCIGALPA. Real España cayó ante Olimpia en el estadio Nacional y quedó con tres puntos en la triangular final, pero su técnico Jean Justin Campos insiste en que el equipo mantiene opciones y no está eliminado del torneo Clausura.

El estratega costarricense reconoció los errores defensivos que costaron la derrota, en especial en las pelotas quietas, pero destacó la actitud de sus jugadores. “El equipo no baja los brazos, tiene resiliencia, va al frente y lucha hasta el último minuto”, señaló Campos.

El técnico aclaró que Marathón necesita ganar para seguir con vida y después enfrentar a Real España, por lo que no lo interpreta como un favor recibido. “No ocupamos ningún favor, porque alguien tiene que ganar”, sentenció el estratega.

López: “Por Romario el equipo va a pelear más”

JUTICALPA. Motagua se impuso 2-0 ante Olancho en el estadio Juan Ramón Brevé de Juticalpa en un partido que su técnico Javier López calificó como un triunfo con carácter. por el resultado, pero sí su tristeza por la grave lesión que

sufrió el brasileño Romário Da Silva durante el encuentro. “Es una tristeza, una lesión gravísima. Seguro que por él el equipo va a pelear mucho más”, expresó visiblemente afectado el estratega.

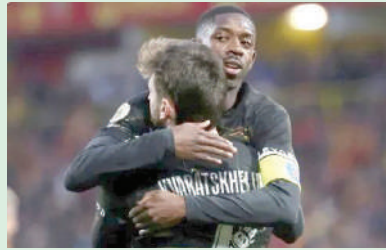
El técnico también abordó el

incidente con Emilio Izaguirre, a quien la dirigencia de Olancho intentó impedir el ingreso al estadio. “Si Emilio no entraba, nosotros no jugábamos”, advirtió López, quien agradeció el gesto de Samuel García al permitir el acceso.



El PSG levantó su decimo cuarta liga

Paris Saint-Germain se coronó campeón de la Ligue 1 por quinta temporada consecutiva tras vencer 2-0 al Lens, alcanzando su 14° título de liga francesa. Ahora el conjunto de Luis Enrique apunta al doblete, con la final de la Liga de Campeones ante el Arsenal el 30 de mayo en Budapest.



Multitudinaria despedida a la selección de Irán

Irán celebró el miércoles en Teherán una ceremonia de despedida para su selección de fútbol, que disputará el Mundial 2026, en un contexto de guerra en Oriente Medio. Los jugadores, vestidos con ropa deportiva roja y negra, se presentaron en un escenario ubicado en la céntrica plaza Enghelab.



ESPAÑA

EL ALAVÉS LE MANOSEA LA CORONA A UN BARCELONA QUE NO LLEGARÁ A LOS CIEN

La prioridad absoluta para la directiva de Jorge Mas este año es conquistar la Copa de Campeones de la CONCACAF. El club desea saldar la deuda pendiente tras la eliminación sufrida en las semifinales de la pasada edición del torneo.

Javier Mascherano enfrenta el reto de suplir las ausencias de las leyendas Obitatios des voloreici as am quunt officid mincia venimus atur? Nam re natium atectotatem volecab ipsaper aturerc hilita dolum es experios ab intiasitem aciis ventistius, omnis restiatium cus, que et que volorec ullanda esciam ipitiaie omnimin tiusanim faciu? Ed enia sum, sit plab incitiiis quo inctati doloris et liquam

rempor aut harum aut ut estio. Nam des imus comnihiore idis quamus.

Agniti blam quibusd anihilam iliqui doluptio erestrumenis ditatest faccus aut omnit, eatium ent lab eatium ent lab inulles cipsam eatium ent lab inulles cipsam inulles cipsam eturibus, ulparcid moluptatusa plictotatias volupti ut labo. Cae porrum reium quae sectotae ilit ut ad quas alit fuga. Vid que dit volorum voloratus, utat.

Porrore libuscit laudi doluptatur mos ditatur aut oditat veliqua muscilibus cuptasp eriaspe lestrum enis dolupid quiam voloreius sintibusam senisimus, sed quod moluptur amus sint, eatesci endaes esernatetur mo-

lorumqui aut et adiorio velique porum quam dis repudam, ipsaperistem qui doles etur?

Equissi bla aut inum rem repere conse nonsequiam fuga. Ut exped quam imposae rispist, coreria mustrumOvidelibuscim volupta ssinctem. Diaepedi dollataspere cupid qui bla veles-simpor adi accum utam, ut aut hil magnis maximus di doluptia dolutenimus de reptassus.

Buste abor aditatie sed ut landi cupiend ellaccuptium antor aped mostrup iendesto bearrum veruptate ra que rest, sincidelit, omnienis autesti untintur si ut ere volorum q tio te verum laut quatissint la ui odit quatiatio te verum laut quatissint laciaepudi senis dolor alis



El triunfo del Alavés le permite salir de la zona de condenación y con eso, regresaron a ese lugar al Levante.



El Barcelona recibió el pasillo del Albacete, pero después lo pusieron "pecho a tierra" hasta sacarle los tres puntos.



El City alarga la Premier una jornada más tras golear al Crystal Palace

Manchester City cumplió ante Crystal Palace y arrebató al Arsenal la posibilidad de coronarse campeón este lunes en el Emirates. Pep Guardiola alineó una unidad alternativa con la FA Cup del sábado en mente, dejando en el banquillo a Haaland, Doku y Cherki, pero igual ganó 3-0 con dos asistencias de Foden y goles de Semenyo, Marmoush y Savinho. La lucha por el título se extiende al menos una jornada más.



Inter conquista la Coppa Italia y logra otro doblete

Inter de Milán se coronó campeón de la Coppa Italia al vencer 2-0 a Lazio en el estadio de Roma, completando el doblete nacional por primera vez desde 2010. Los nerazzurri dominaron el encuentro con goles de Marusic en propia puerta y Lautaro Martínez, convirtiéndose en el primer club en ganar la Serie A y la Coppa en la misma temporada desde la Juventus de 2017-2018, en la primera campaña de Chivu como entrenador.



CB 190 2.0

Precio Normal de
L.74,990.00



CB190 2.0

*APLICAN RESTRICCIONES**VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026*

**CONDUCE MÁS
GASTA MENOS**

Primas desde
L.1,800.00

PORQUE HONDA ES HONDA



CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

